

**COLECTUAL:**

Inversiones productivas responsables

**Informe de  
responsabilidad social  
empresarial de  
Colectual**

**2018**

6 de AGOSTO de 2019

# INDICE

## 1.- Carta del Presidente

## 2.- Acerca de este informe

## 3.- Perfil de la compañía

- Identificación de la empresa
- Origen de la compañía
- Estructura organizativa
- Modelo de negocio
- El contexto de negocio
- Nuestros servicios

## 4.- Gestión de la rse

- Misión, visión y valores
- El Código Ético
- El Comité de Ética y Control
- Respeto por los Derechos Humanos
- Criterios de financiación
- Prácticas anticorrupción
- Enfoque de gestión durante el periodo cubierto y asuntos materiales

## 5.- Desempeño económico

- Crecimiento del negocio
- Nuestras cifras

## 6.- Los tres pilares de nuestro enfoque ético

- Buen Gobierno
- Cumplimiento normativo
- Conflictos de intereses
- Gestión de riesgos
- Transparencia
- Relaciones con los grupos de interés

## 7.- Los clientes

- Evaluación de riesgos sociales y ambientales de las empresas clientes
- Salud, seguridad y confidencialidad de la información
- Servicio de Atención al Cliente

## 8.- Los profesionales

- Empleo
- Salud y seguridad laboral
- Capacitación y formación
- No discriminación, diversidad e igualdad de oportunidades
- Conciliación y beneficios sociales
- Libertades y derechos laborales
- Remuneración

## 9.- Los proveedores

## 10.- Los socios

## 11.- La comunidad

- Sociedad
- El dividendo social
- La competencia
- El medio ambiente

## 12.- Datos de contacto

## 13. Índice de contenidos GRI Standards

# 1. Carta del Presidente y Director General

102-14

Este es el primer informe de responsabilidad social empresarial que presenta Colectual y pretende ser el primero de una serie de informes anuales para dar a conocer a nuestros lectores el enfoque ético de su actividad y su premisa fundamental de ser transparentes y sostenibles.

El informe recoge la gestión de Colectual en los aspectos no financieros. Con ello reiteramos nuestra adhesión a los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas con objeto de promover el respeto de los Derechos Humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Todo ello junto con el desarrollo de las mejores prácticas en materia de sostenibilidad y gobierno corporativo.

Además de este informe de responsabilidad social empresarial, Colectual también pone a disposición de sus interlocutores de forma voluntaria otros informes para dar a conocer como actúa: un informe de gobierno corporativo como lo hacen las grandes sociedades; un informe de atención al cliente con las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas; y un informe económico y financiero con las cuentas anuales, el informe de gestión y la distribución de resultados verificado por auditor independiente. Todo ello podrá consultarlo el lector en la web [www.colectual.com](http://www.colectual.com).

Colectual es una empresa en crecimiento de reciente creación que se caracteriza por su eficiencia, la selección excelente de riesgos y su equipo experto. Para una microempresa que todavía no ha alcanzado el umbral de rentabilidad resulta algo extraño que presente un informe de esta naturaleza. Sin embargo el impulso que lleva a Colectual a actuar de forma ética nos conduce a publicar este informe para conocimiento de nuestros grupos de interés.

Colectual es una Plataforma de Financiación Participativa en Internet (*crowdfunding*) que pone en contacto a empresas (pymes) que necesitan financiación con inversores o ahorradores que buscan obtener una rentabilidad de sus ahorros o capital.

Desde estas páginas manifestamos públicamente nuestro agradecimiento a los clientes, proveedores, socios, trabajadores y a todos los que hacen posible el proyecto de Colectual.



Pedro L. Gómez García  
Presidente de Colectual



José María Ferrer Tarín  
Director General

# 1. Acerca de este informe

[102-32](#)   [102-45](#)   [102-50](#)   [102-52](#)   [102-54](#)   [102-56](#)

El presente informe se ha realizado haciendo referencia a estándares internacionales de reconocido prestigio como la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad que dictamina el Global Reporting Initiative y el Pacto Mundial de Naciones Unidas. El informe se ha realizado de conformidad con los nuevos Estándares GRI (GRI Standards), opción Esencial, sirviendo al mismo tiempo como primera comunicación de progresos del Pacto Mundial.

La adopción de este enfoque y estructura permite dar una visión global del desempeño, en los tres ámbitos relevantes para la sostenibilidad: el económico, el social y el medioambiental.

Los datos aportados en este informe se han elaborado permitiendo contrastar y establecer su trazabilidad y fiabilidad. Cada impacto o información indicada tiene asociada una codificación que corresponde a los indicadores de Global Reporting Initiative o a los Principios del Pacto Mundial y cuyo resumen se informa en el Anexo.

Los datos correspondientes a los indicadores de desempeño económico proceden en su mayoría de las cuentas anuales de la empresa, que se encuentran depositadas en el Registro Mercantil y disponibles en la página web de Colectual.

El presente informe que pretende ser de carácter anual, abarca desde el inicio de las operaciones el 15 de noviembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018 aunque en ocasiones se hará referencia únicamente a los ejercicios 2017 y 2018 por ser los únicos periodos completos donde puede ser comparable la información.

Colectual no forma parte de ningún grupo empresarial, no tiene negocios conjuntos (joint ventures) ni filiales. El informe por tanto comprende únicamente a la sociedad que se analiza.

Este informe no se ha verificado externamente. En primer lugar, porque se trata del primer informe y los primeros años de actividad y no se han realizado suficientes actividades en esta materia. Y en segundo lugar, porque en los primeros años de vida Colectual no puede permitirse costes que no sean imprescindibles.

El presente informe de sostenibilidad ha sido revisado y aprobado por la Dirección General, con el conocimiento del Consejo de Administración, con fecha 6 de agosto de 2019.

## 2. Perfil de la compañía

### Identificación de la empresa

[102-1](#)   [102-2](#)   [102-3](#)   [102-4](#)   [102-5](#)   [102-7](#)

Colectual es la marca de Sociedad Económica para el Desarrollo de la Financiación Alternativa, Colectual PFP, SL. con domicilio en Valencia, Calle Sorní, 14 – 5.

Aunque el domicilio físico de la sociedad se encuentra en Valencia, la plataforma de Colectual es accesible a través de internet en todo el planeta. No obstante, la sociedad únicamente ejerce su actividad en el territorio nacional poniendo en contacto a promotores con residencia fiscal en España con inversores con residencia fiscal en España o en otro Estado miembro de la Unión Europea.

Colectual es una Sociedad Limitada autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 15 de Julio de 2016, para ejercer su actividad como Plataforma de Financiación Participativa, al amparo de la Ley 5/2015 sobre Fomento de la financiación empresarial y está inscrita en el Registro de Plataformas de la CNMV con el número 5 .

La sociedad estaba formada a 31 de diciembre de 2018 por 51 socios, todos ellos personas físicas, sin participaciones significativas y un capital de 697.000 euros.

Colectual es una sociedad dinámica y en crecimiento con impacto social, una empresa que ha nacido con responsabilidad, tratando de combinar objetivos sociales con objetivos financieros. Es decir, que para llevar a cabo su actividad necesita ser sostenible desde el punto de vista financiero y de esta manera poder crear beneficio social.

Colectual es al mismo tiempo una *fintech*, una sociedad tecnológica de la economía colaborativa que opera en el ámbito financiero a través de la página web <https://colectual.com>

El objeto social de la Compañía es poner en contacto, de manera profesional y a través de páginas web u otros medios electrónicos, a pequeñas y medianas empresas que solicitan financiación en nombre propio para destinarlo a un proyecto de financiación participativa con una pluralidad de personas físicas o jurídicas que ofrecen financiación a cambio de un rendimiento dinerario.

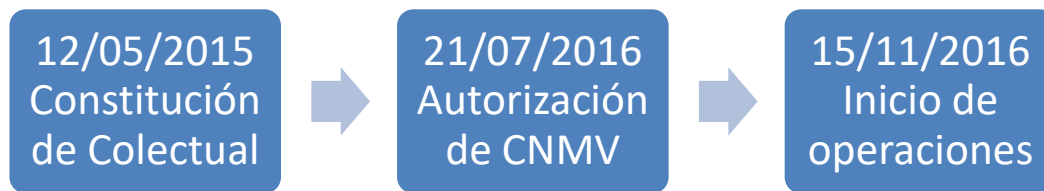
### Origen de la compañía

Desde que en 2008 se produjo la primera intervención de una Entidad Financiera en España, el sector bancario ha sufrido una fuerte convulsión. Miles de pequeñas y medianas empresas se vieron obligadas a cerrar por falta de crédito bancario y las pocas empresas que podían obtenerlo lo hacían de forma escasa y cara.

La reputación del sector financiero se ha hundido, tanto por el elevado coste del rescate en un contexto de crisis como por el descubrimiento de malas prácticas en el sector.

Paralelamente los tipos de interés son muy bajos y los particulares no pueden obtener rentabilidades de sus ahorros más allá de las actividades especulativas, bolsa o fondos de inversión.

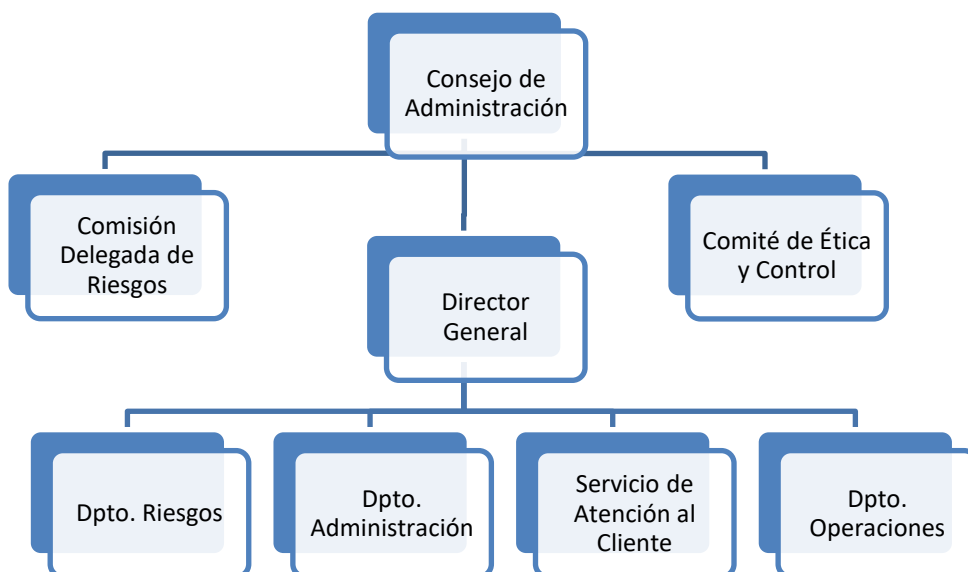
En este contexto un grupo multidisciplinar de antiguos profesionales del sector financiero con gran experiencia y conocimiento de la estructura y necesidades de las pequeñas y medianas empresas decidió promover la creación de una Plataforma de Financiación Participativa al amparo de la Ley 5/2015 de fomento de la financiación empresarial, con un planteamiento socialmente responsable por convicción. Un planteamiento que se encuentra plenamente interconectado con todas las estructuras internas de la empresa al haber nacido con esta premisa y que se manifiesta desde sus orígenes en los propios Estatutos Sociales.



Con los préstamos colectivos de Colectual existe una nueva vía para obtener una rentabilidad por los ahorros o inversiones con muy baja volatilidad al no existir correlación con acontecimientos de la vida económica o la evolución de la bolsa. Todo el interés que pagan las empresas que solicitan estos préstamos va a parar directamente a los inversores o ahorradores.

Paralelamente, las pequeñas y medianas empresas tienen una fuente adicional de financiación pues aunque ya no está tan restringido el crédito como durante la crisis, se ha concentrado extraordinariamente el crédito en manos de unos pocos bancos lo que puede resultar un gran problema para las empresas en el caso de que alguno de ellos corte la financiación o se produzcan nuevas fusiones.

### Estructura organizativa



Colectual es una microempresa formada a 31 de diciembre de 2018 por cuatro empleados. El Consejo de Administración, integrado por siete socios se apoya en un colectivo de 51 socios, con conocimiento de la estructura y necesidades de las pymes y con voluntad y capacidad de impulsar el proyecto.

La tecnología, tan necesaria en esta sociedad, descansa en proveedores externos para la implementación de nuevas funcionalidades, el mantenimiento y la asistencia técnica.

## **Modelo de negocio**

El crowdlending es una modalidad del crowdfunding, un mercado basado en plataformas online donde conectan directamente personas que buscan obtener una rentabilidad de sus ahorros o capital y empresas que necesitan financiación. Se trata de una actividad que abarca una operatoria reservada hasta hace poco a las entidades financieras.

La plataforma formaliza un “préstamo colectivo” en nombre de todos los inversores, que deben recuperar su inversión y los intereses correspondientes.

En el crowdlending intervienen tres partes:

- El promotor. La empresa que solicita un préstamo para un proyecto concreto y que debe devolverlo con intereses.
- Los inversores, personas ahorradoras o inversores profesionales que aportan pequeñas partes del préstamo.
- La plataforma, que pone en contacto a los anteriores e intermedia la operación, encargándose de toda la gestión y administración.

En el crowdlending el promotor (la pyme que solicita el préstamo) tiene que aportar la documentación necesaria para que la plataforma evalúe su solvencia y demostrar que podrá reembolsar el préstamo con sus intereses. También debe explicar el destino que piensa dar a los fondos que solicita. El promotor responde directamente ante los inversores de la devolución del préstamo.

Una vez presentada la solicitud de financiación, la plataforma analiza la empresa solicitante evaluando la información que esta aporta, así como la obtenida de fuentes externas (RAI, Asnef, Central de Información del Banco de España, Registro Mercantil, etc.) y decide aceptar o no aceptar la propuesta de financiación.

Si tiene dudas sobre la capacidad del promotor de devolver el préstamo, Colectual rechaza el proyecto. Más si considera que el proyecto es admisible porque considera baja la probabilidad de impago, le asigna un rating al proyecto de financiación (que representa la calidad crediticia). Posteriormente se consideran otros factores (plazo de la operación, garantías adicionales, etc.) y le asigna un tipo de interés.

La plataforma publica el proyecto en su marketplace durante un corto periodo de tiempo. Durante ese tiempo, los inversores deciden si quieren invertir en ese proyecto y el importe a invertir. Cuando se cubre la inversión, Colectual formaliza el préstamo en nombre de los inversores, gestiona el cobro de los reembolsos periódicos y el recobro en caso de impago.

La economía colaborativa permite que muchos inversores aporten pequeñas cantidades y reúnan el importe necesario para financiar el préstamo a la empresa. De esta forma, los inversores que quieren obtener una rentabilidad de sus ahorros o capital eligen en que operaciones desean invertir y toman una participación en el préstamo. Para ello tienen acceso a una gran información sobre el solicitante del crédito y el proyecto a financiar.

## **El contexto de negocio**

El *crowdfunding* es una tendencia mundial basada en los cambios de hábitos de las nuevas generaciones y el uso de la tecnología, permitiendo acceder a la financiación de forma más eficiente, sencilla, económica y rápida.

En España existen dos tipos de plataformas de *crowdfunding*: las autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como Colectual y las no autorizadas. Sin embargo, las plataformas de financiación participativa que gozan del respaldo y autorización de la CNMV solamente pueden intermediar en la financiación de préstamos colectivos, no pudiendo por tanto realizar otro tipo de actividad al amparo de la Ley 5/2015 de fomento de la financiación empresarial.

El *crowdfunding* es una fuente de financiación complementaria para las pymes que se enmarca en la economía colaborativa muy desarrollada en Estados Unidos y Reino Unido y que ha aterrizado con fuerza en España. Según el “Informe Financiación Participativa en España 2018” elaborado por Universo Crowdfunding y la Universidad Complutense de Madrid, la financiación participativa recaudó en 2018 un total de 159.691.767€, un 62,12% más que el año anterior. Este mismo informe señala que, desde 2013 la financiación participativa ha recaudado en España un total de 418.178.546€, siendo el *crowdfunding* la modalidad de financiación participativa que más volumen de negocio tiene.

La propuesta de valor de Colectual está enfocada en las Pequeñas y Medianas Empresas españolas, que representan más del 98 % del tejido empresarial, el 60% del Producto Interior Bruto y el 56% del empleo en todo el país. En definitiva, inversiones en economía real, creadoras de empleo, crecimiento económico y bienestar social.

Los inversores tienen acceso a un producto financiero muy asequible (desde sólo 100 euros) y con una rentabilidad muy atractiva aunque los préstamos a empresas son un activo con riesgo en el que la rentabilidad puede no ser la esperada. De esta circunstancia se informa siempre al inversor. El crecimiento de este negocio se explica por la desconfianza en el sector bancario a raíz de la reciente crisis económica y la simpatía de los jóvenes hacia este modelo de negocio mediante el uso de la tecnología.

## **Nuestros servicios**

102-6

Los servicios que ofrece Colectual son:

- La recepción, selección y publicación de proyectos de financiación participativa presentados por las pequeñas y medianas empresas.



- El desarrollo, establecimiento y explotación de canales de comunicación para facilitar la contratación de la financiación entre inversores y empresas.
- El asesoramiento a las empresas en relación con la publicación de los proyectos en la plataforma, incluyendo la prestación de servicios y asesoramiento en las áreas de tecnología de la información, marketing, publicidad y diseño.
- El análisis de los proyectos de financiación participativa recibidos, la determinación del nivel de riesgo de cada proyecto, el tipo de interés y la determinación de cualquier otra variable que resulte útil.
- La puesta a disposición de inversores y empresas de los modelos de contratos necesarios para la participación en los proyectos.
- La transmisión a los inversores de la información que sea facilitada por la empresa sobre la evolución del proyecto y sobre los acontecimientos societarios más relevantes.
- La reclamación judicial y extrajudicial de los derechos de crédito de los inversores.
- La formalización de los contratos de préstamo con las empresas, actuando en representación de los inversores.

### 3. Gestión de la rse

102-16 102-17

#### Misión, visión y valores

El modelo de gestión sostenible de Colectual tiene como finalidad crear valor para la compañía consiguiendo resultados en los ámbitos económico, ambiental, social y de gobernanza empresarial.

Para Colectual una de las bases fundamentales para el desarrollo de su actividad es hacer las cosas de una forma ética, ofreciendo confianza a los clientes, los profesionales, los proveedores y demás interlocutores sociales.

La misión de Colectual es:

*“Identificar proyectos de inversión en economía real, solventes y que aporten valor añadido y ponerlos a disposición de personas que deseen apoyarlos.”*

La visión de Colectual es:

*“Liderar el desarrollo en España de nuevas formas de financiación, que permitan el desarrollo de las economías locales, acercando a inversores y empresas y estableciendo entre ellos relaciones transparentes y equilibradas.”*

Los valores de Colectual son:

- *Transparencia*, exponiendo y explicando con claridad todo lo que hace
- *Profesionalidad*, entendida como el desarrollo de su actividad con capacidad y eficacia, enfocada en la excelencia empresarial
- *Integridad*, concebida como el comportamiento ético y la contribución al bienestar de la sociedad
- *Autoexigencia*, buscando las mejores prácticas y superando siempre en su actuación lo legalmente exigible

#### El Código Ético

Para orientar el comportamiento ético y socialmente responsable de los administradores, directivos y empleados, Colectual tiene un Código Ético para regular las relaciones de estos entre sí y con terceros, al tiempo que sirve de marco de actuación para su desempeño profesional.

Colectual garantiza la plena igualdad de oportunidades y la no discriminación de cualquier tipo. En particular, Colectual promueve la igualdad de trato entre los profesionales y de estos con aquellos con los que se relacionan.

El Código Ético se encuentra a disposición de todos los grupos de interés a través de nuestra página web en el apartado de Información corporativa y se entrega personalmente a los nuevos socios y empleados.

## El Comité de Ética y Control

412-1

El Comité de Ética y Control es un órgano adscrito al Consejo de Administración encargado de garantizar el cumplimiento del Código Ético y del Reglamento Interno de Conducta.

Además de resolver las dudas y consultas que se le plantean, el Comité tiene entre sus funciones, la interpretación de los criterios contenidos en el Código Ético y el Reglamento Interno de Conducta, valorar y resolver los conflictos de interés que se planteen y autorizar las conductas y comportamientos sometidos a su consideración.

El Comité cuenta con un canal de comunicación confidencial y anónimo para que los empleados puedan trasladar sus consultas, dudas, peticiones de autorización o denuncias de comportamientos irregulares.

Si en el ejercicio de sus funciones el Comité de Ética y Control tiene conocimiento de una transgresión del Código Ético o del Reglamento Interno de Conducta, sin perjuicio de las facultades que le asigna el propio Reglamento, informará al Consejo de Administración, quien tomará las medidas oportunas que podrán dar lugar a una acción disciplinaria, a la separación de la Plataforma o a una acción legal.

Durante el año 2017 el Comité de Ética y Control no ha recibido ninguna solicitud de autorización o información y durante el año 2018 el Comité ha recibido dos solicitudes de autorización relacionadas con conflictos de interés.

## Respeto por los Derechos Humanos

102-12 412-2

Uno de los principios de actuación de Colectual en materia de buen gobierno y responsabilidad social empresarial es contribuir al desarrollo sostenible respetando los derechos humanos derivados de la Declaración Universal de Derechos Humanos, evitando contribuir a su vulneración.

Siendo consecuentes con este principio el Consejo de Administración de Colectual se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas para apoyar sus diez principios referentes a Derechos Humanos, Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción, incluso



antes del inicio de la actividad, entrando como socio de la Red Española del Pacto Mundial.

Con este compromiso, los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas se incorporan en la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de Colectual.

Este compromiso implica también a Colectual en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015, unos objetivos que establecen las metas específicas que se deberán alcanzar en 2030 para asegurar la prosperidad de todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Durante el ejercicio de 2017 los empleados realizaron cuatro cursos de formación sobre los diez principios del Pacto Mundial, Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible y durante el ejercicio 2018 han realizado dos cursos de formación sobre estas materias.

## **Criterios de financiación**

La política de selección de inversiones que Colectual ofrece a sus clientes incorpora dos criterios diferentes para valorar si un proyecto es puesto a disposición de los inversores:

- Criterios excluyentes. Colectual rechaza la publicación proyectos o actividades basados en la economía especulativa o que pertenezcan a alguno de los sectores excluidos o que puedan menoscabar la reputación de la sociedad. Tampoco son objeto de estudio los proyectos o actividades que no cuentan con una actividad consolidada y que no estén alineadas con prácticas empresariales correctas.
- Criterios positivos. Basados en un análisis riguroso de las solicitudes de financiación con una orientación al reembolso de la inversión. La financiación debe destinarse a un proyecto o actividad que contribuyan a la economía real y al desarrollo sostenible, que aporten valor a la comunidad, a las personas o al medio ambiente.

Aunque existen una serie de criterios que se utilizan habitualmente para determinar si un proyecto de financiación está excluido (promoción del suelo, apuestas, armas, tabaco, ...) en la actualidad no existe una política formal aprobada sobre esta materia. No obstante, existe el compromiso de aprobarla durante el próximo ejercicio.

## **Prácticas anticorrupción**

[205-1](#)   [205-2](#)   [205-3](#)

Colectual rechaza cualquier forma de corrupción, incluidas la extorsión y soborno. Este compromiso está expresamente descrito en el Código Ético y manifestado externamente mediante la adhesión a los diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, uno de los cuales es precisamente la lucha contra la corrupción.

El Código Ético prohíbe expresamente la recepción o entrega de regalos, obsequios o compensaciones que condicionen la relación comercial de la Plataforma. También indica que los profesionales deberán tomar las precauciones necesarias para evitar incluso la apariencia de su recepción o entrega. En ningún caso se pueden aceptar cantidades en metálico ni otras prácticas que puedan ser interpretadas como un soborno o corrupción. Cualquier oferta recibida que parezca incompatible con las prácticas comerciales comunes se pondrá en conocimiento del Comité de Ética y Control.

Este Código ético se entrega a los nuevos empleados a la firma del contrato y a los socios. Además se encuentra disponible en la página web de Colectual.

En los contratos firmados con proveedores estos manifiestan no tolerar ninguna forma de corrupción o soborno, ni siquiera en aquellos lugares o materias donde sea una práctica admitida o no perseguida judicialmente.

Desde el inicio de sus actividades Colectual no ha tenido constancia de que se hayan producido incidentes relacionados con la corrupción.

## **Enfoque de gestión durante el periodo cubierto y asuntos materiales**

[102-10](#)   [102-15](#)   [102-21](#)   [102-46](#)   [102-47](#)   [103-1](#)   [103-2](#)   [103-3](#)

La definición de los contenidos del presente informe se ha realizado tomando como referencia los indicadores de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI, en su versión GRI Standards, a los que se han añadido otros temas que pueden producir un impacto significativo sobre la gestión sostenible y los grupos de interés.

La elaboración de los contenidos de este informe ha supuesto un importante reto y constituye un elemento clave para cimentar un sistema de gestión de sostenibilidad al tiempo que constituye un ejercicio de transparencia y honestidad hacia nuestros grupos de interés.

Para garantizar la calidad de la información se han tenido en cuenta los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad y fiabilidad. No se han podido considerar el principio de periodicidad por tratarse del primer informe de Colectual.

En cuanto al Principio de materialidad, ha sido mucha la actividad relevante realizada desde la constitución de la sociedad, haciendo coincidir la estrategia económica con la estrategia social y ambiental. Como parte del proceso de elaboración de este primer informe y con objeto de identificar los contenidos que debían ser incluidos en el mismo, Colectual ha realizado un estudio de los asuntos más relevantes.

En esta primera fase de actividad de Colectual los grupos de interés internos han considerado que los asuntos materiales deberían estar dirigidos a la creación de políticas, procedimientos y prácticas. También se han identificado otros asuntos relevantes en base al impacto que estos producen sobre la actividad de Colectual.

Los principales asuntos materiales identificados en estos dos primeros años de actividad son:

- Disponer de un buen gobierno corporativo
- Realizar las actividades con ética, transparencia y cumplimiento normativo
- Selección de los mejores profesionales
- Excelencia en el trato con los clientes
- Máxima eficiencia y eficacia en la gestión
- Selección de proveedores estratégicos
- Identificación y gestión de riesgos

Estos asuntos relevantes se han materializado en los siguientes documentos, que están a disposición del público en la web [www.colectual.com](http://www.colectual.com):

- Unos estatutos orientados hacia la sostenibilidad;

- Una política de buen gobierno y de responsabilidad social empresarial que detalla los principios de actuación de Colectual, sus valores y la estrategia ética y responsable con sus grupos de interés;
- Un Reglamento Interno de Conducta para regular el marco de actuación de la sociedad y las personas que la integran así como los conflictos de interés;
- Un Código Ético muy exigente y un Comité de Ética y Control garante de este Código y del Reglamento Interno de Conducta;
- Un Reglamento del Servicio de Atención al Cliente y un Defensor del Cliente externo con resoluciones vinculantes para la sociedad.

Todo este proceso se ha realizado con la participación de los profesionales de Colectual, los administradores y los socios, realizando muchas actividades incluso antes del inicio de operaciones, con la finalidad de operar en el mercado con ética y responsabilidad.

Por otra parte, Colectual se ha adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas haciendo suyos los 10 Principios que lo integran en materia de derechos humanos, derechos laborales, respeto al medio ambiente y lucha contra la corrupción. Como firmante del Pacto Mundial y miembro de la Red Española del Pacto Mundial, aplicamos, promovemos y difundimos sus 10 Principios.

La visión estratégica de la responsabilidad empresarial de Colectual está orientada a la contribución al desarrollo sostenible creando valor para las generaciones futuras. Las claves de la estrategia son:

- Enfoque ético y socialmente responsable
- Transversal en toda la sociedad
- Impulsada desde la creación de la compañía
- Integrada en la estrategia de la empresa
- Basada en tres pilares: la transparencia, el buen gobierno y las buenas relaciones con sus grupos de interés

Colectual se ha dotado de una Política de buen gobierno y responsabilidad social empresarial que desarrolla la estrategia integral e integradora de la sociedad con un enfoque ético. Esta política sirve de guía de actuación para los órganos de administración y gestión de Colectual y sus relaciones con sus grupos de interés.

*Colectual es una empresa responsable comprometida no solo por estrategia, sino también por estatutos.*

En estos primeros años de vida de la sociedad no se han podido abordar todas las materias importantes en materia de responsabilidad social empresarial, pero se han sentado las bases para empezar a trabajarlas en los siguientes ejercicios. El alcance, por tanto, es muy limitado.

## 4. Desempeño económico

102-10    201-4    203-1    203-2

La sostenibilidad económica y el equilibrio de las cuentas de explotación son objetivos fundamentales, necesarios e imprescindibles para poder cumplir la misión de Colectual. Para alcanzar esta meta, Colectual realiza un seguimiento continuo de los objetivos de negocio aplicando la máxima eficiencia en sus procesos.

Colectual elabora su contabilidad y estados financieros con honestidad, precisión y rigor. Los profesionales encargados de recoger, proporcionar y analizar la información contable y financiera actúan con respeto a los sistemas de control interno y procedimientos establecidos y colaboran con la entidad para asegurar la integridad de los registros. Para realizar esta función, así como para la realización de cualquier consulta o duda fiscal, contable o financiera Colectual se apoya en un proveedor externo independiente.

Las cuentas anuales de Colectual se someten a una auditoría anual externa, aplicando los procedimientos oportunos para obtener evidencias sobre los importes y la información reflejada.

Las cuentas anuales de los ejercicios de 2016, 2017 y 2018, según la opinión de la empresa auditora, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de su patrimonio y su situación financiera, así como de sus resultados correspondientes.

Colectual no ha alcanzado todavía el volumen de negocio necesario para alcanzar el umbral de rentabilidad para ser sostenible desde el punto de vista económico. Una actividad de la naturaleza que desempeña Colectual, que empieza de la nada requiere varios años para poder alcanzar su punto muerto. Transcurridos los dos primeros años de actividad, los objetivos alcanzados se encuentran dentro de las previsiones establecidas en el Plan de negocio diseñado por la compañía.

Las principales inversiones de la compañía se centran en el desarrollo tecnológico realizado en la plataforma informática con un diseño técnico eficiente y en el pago de salarios.

	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Inversiones en infraestructuras	118.511,74 €	52.287,00 €	31.960,02€

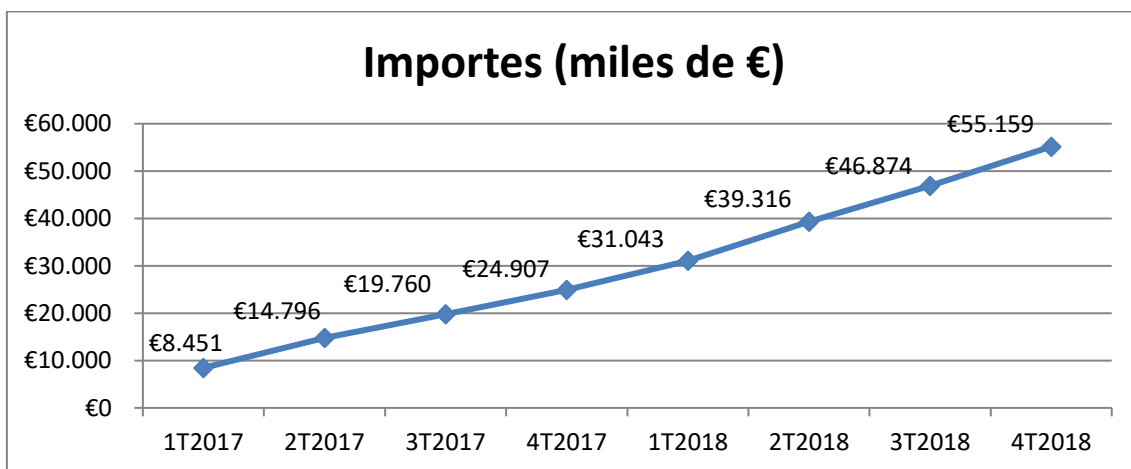
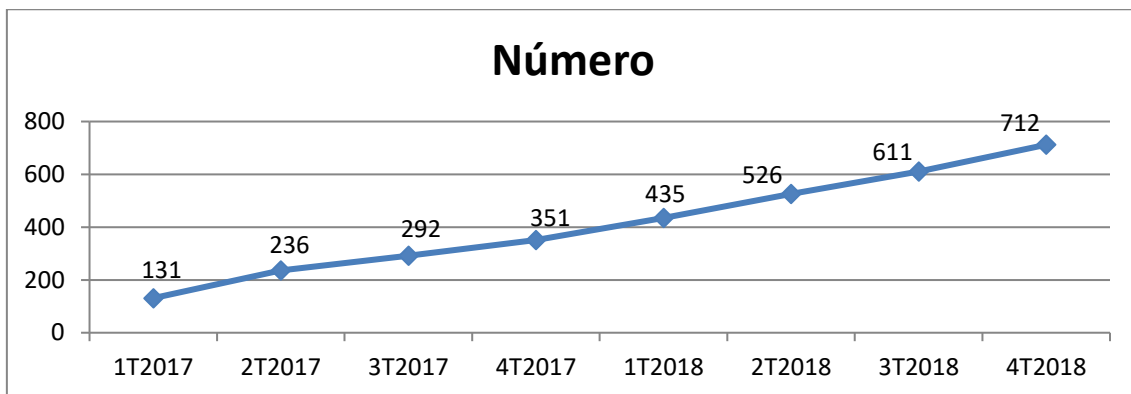
Colectual no ha recibido ninguna ayuda económica de ninguna administración ni organismo público a 31 de diciembre de 2018. Tampoco ha contraído ninguna deuda financiera o de otro tipo. Toda su financiación procede de las aportaciones en capital de los socios. No obstante, para dotar de tesorería suficiente a la sociedad, a finales de 2018 se aprobó un préstamo participativo que se ha desembolsado durante los primeros meses de 2019 por importe de 125.000 euros.

Desde un punto de vista económico, la actividad de Colectual genera oportunidades laborales, contribuyendo a la mejora económica y social de su entorno. Otros efectos positivos de su actividad son:

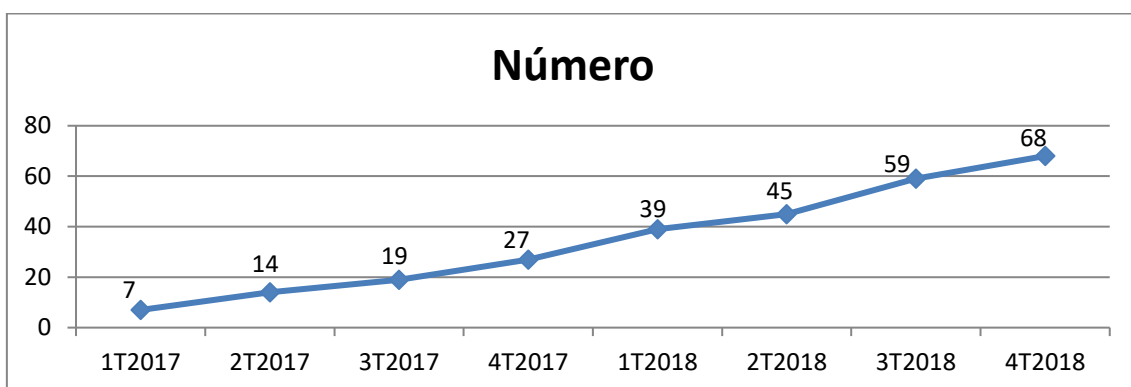
- El empleo indirecto generado por nuestros proveedores de servicios esenciales (tecnológicos y de prestación de servicios)
- La generación de riqueza para los clientes inversores obteniendo una rentabilidad por sus ahorros e inversiones.
- La obtención de crédito por las empresas clientes
- La generación de tasas, tributos e impuestos para la administración local, autonómica y nacional.

## Crecimiento del negocio

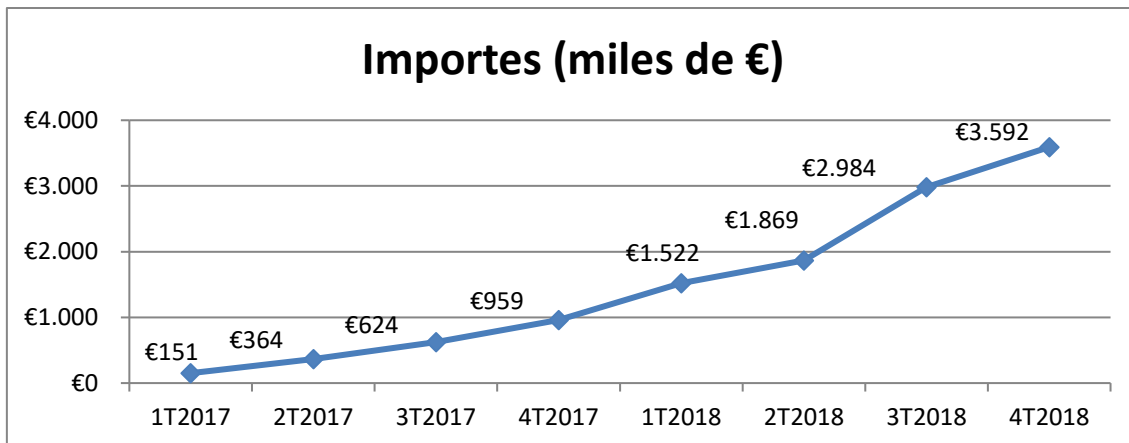
### Proyectos analizados



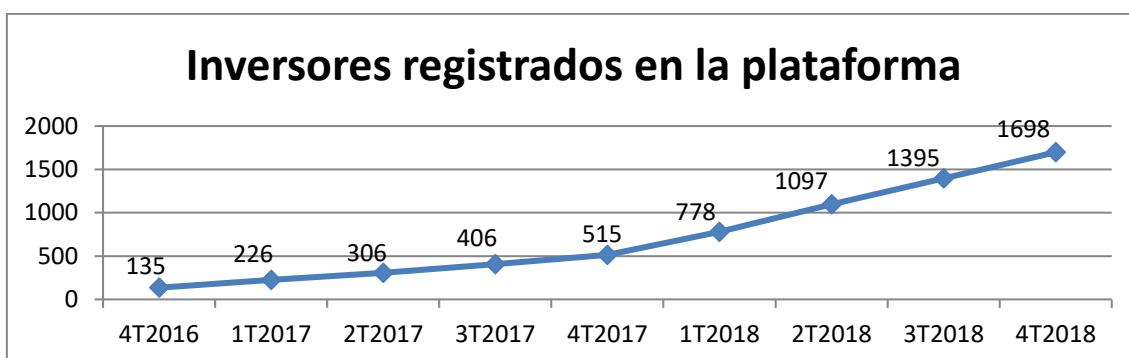
### Proyectos publicados en la plataforma





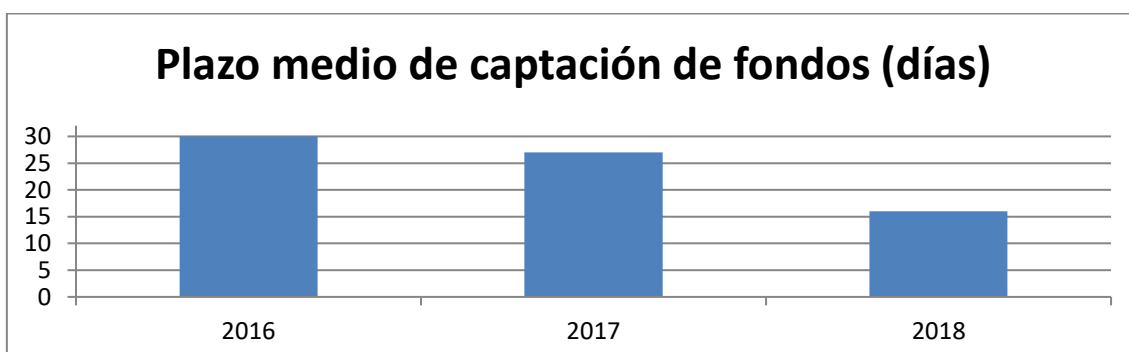


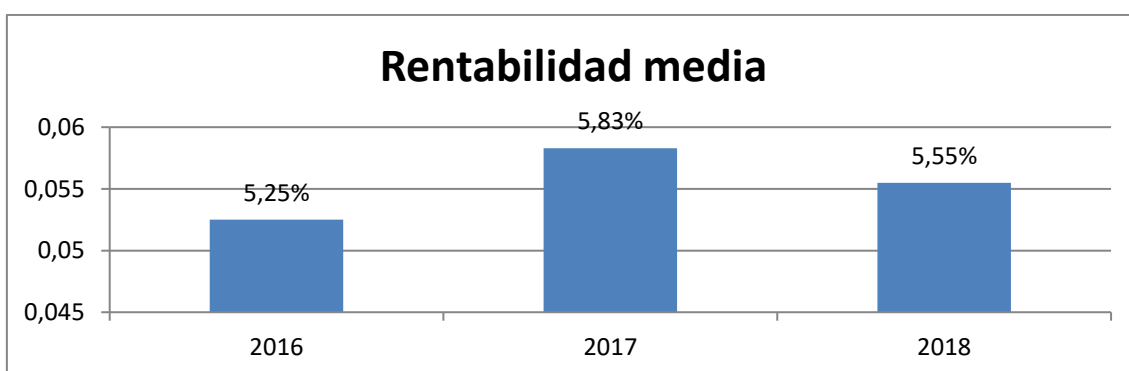
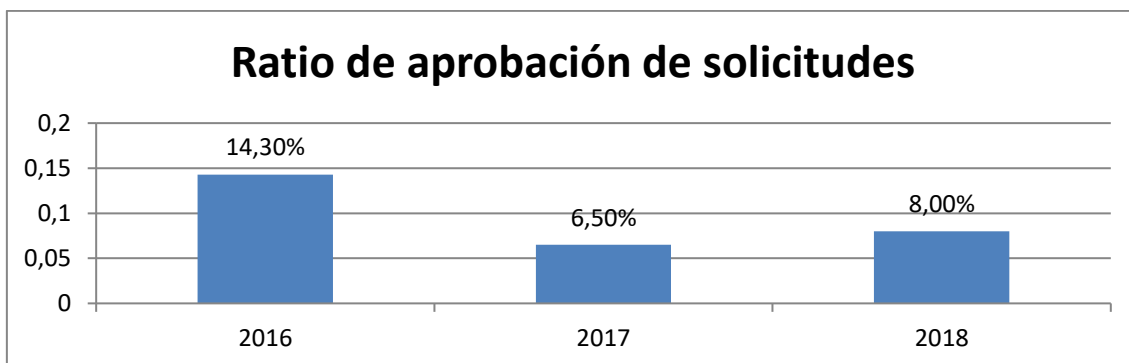
#### Inversores registrados



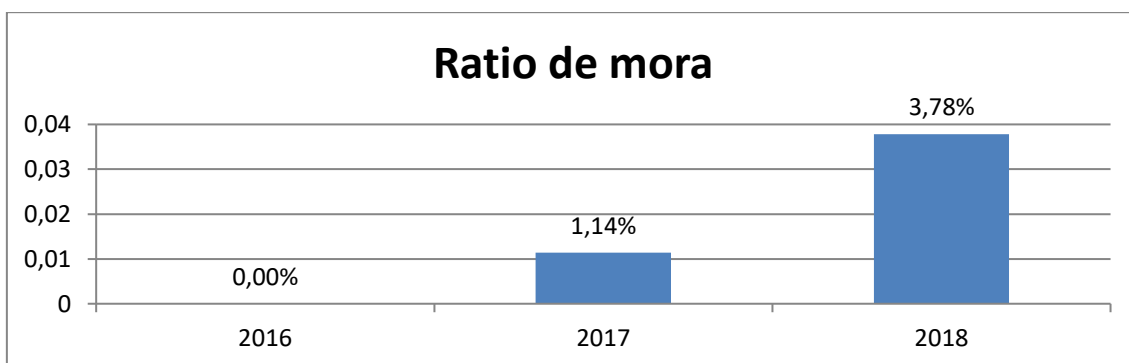
#### Inversores por comunidades a 31/12/2018

Andalucía	153	Extremadura	14
Aragón	35	Galicia	50
Asturias, Principado de	23	Madrid, Comunidad de	387
Balears, Illes	38	Murcia, Región de	35
Canarias	36	Navarra, Comunidad Foral de	14
Cantabria	8	País Vasco	55
Castilla y León	47	Rioja, La	9
Castilla - La Mancha	52	Ceuta	1
Cataluña	296	Melilla	1
Comunitat Valenciana	443		

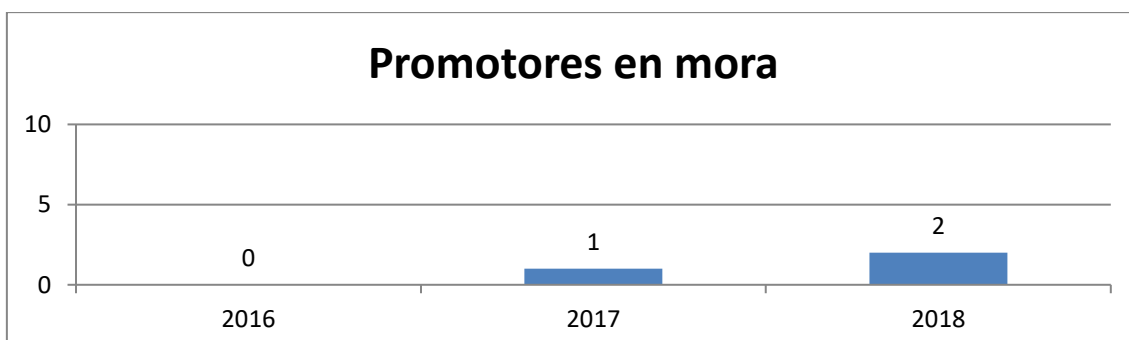




(\*) Calculada como la media aritmética del interés nominal anual de los 64 proyectos formalizados hasta 31/12/2018.



(\*) Calculada según criterio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores



## Nuestras cifras

201-1

	2016	2017	2018
<b>Valor económico generado</b>	84 €	27.837,98 €	69.645,43 €
Importe neto de la cifra de negocios	0 €	27.723,98€	63.783,26 €
Ingresos financieros	84 €	114 €	5.862,17 €
<b>Valor económico distribuido</b>	118.778,23 €	135.119,86	220.080,08
Costes operacionales	25.104 €	11.788,01	90.781,34
Salarios y beneficios de los empleados	59.412,97 €	99.967,74 €	98.932,04 €
Aprovisionamientos	0 €	2.797,50 €	2.488,75 €
Pagos a proveedores de capital	0 €	0 €	0€
Pagos al gobierno (impuestos)	34.261,26 €	20.566,61	27.877,95€
Inversiones en la comunidad	0 €	0 €	0€

	2016	2017	2018
EBITDA	-90.328,81 €	-170.868,94€	- 169.045,1€
Inversiones	118.511,74 €	52.287,00 €	31.960,02€
Deuda financiera	0 €	0 €	0€
Gastos salariales	59.412,97 €	99.967,74 €	98.932,04€
Patrimonio neto	272.589,84 €	196.031,66 €	195.415,83€
Capital social	372.000 €	497.000 €	697.000,00€
Resultado de explotación	-91.017,53 €	-201.672,18 €	-206.440,87€
Resultado del ejercicio	-90.933,53 €	-201.558,18 €	-200.615,83€

### Ratio de endeudamiento

La relación entre fondos propios y ajenos dentro de la estructura financiera es la siguiente:

	2016	2017	2018
Fondos propios	272.589,84	196.031,66	195.415,83€
Porcentaje	92,84%	51,46%	92,31%
Fondos ajenos	21.027,99	184.890,69	16.285,41€
Porcentaje	7,16%	48,54%	7,69%

### Impuestos pagados

Concepto	2016		2017		2018	
	Impuestos soportados	Impuestos recaudados	Impuestos soportados	Impuestos recaudados	Impuestos soportados	Impuestos recaudados
IVA	30.961,26		18.760,61		26.056,92€	
IRPF		4.832,14		9.693,37		11.288,95€

I Sociedades (*)	0,00		0,00		0,00	
Tasas	3.300,00		1.806,00		1.821,03€	
<b>Total</b>	<b>34.261,26</b>	<b>4.832,14</b>	<b>20.566,61</b>	<b>9.693,37</b>	<b>27.877,95€</b>	<b>11.288,95€</b>

(\*) No se ha satisfecho ninguna cantidad por el Impuesto sobre sociedades porque la sociedad todavía no ha entrado en beneficios.

## 5. Los tres pilares de nuestro enfoque ético

Nuestra responsabilidad social empresarial se basa en tres pilares que sostienen el valor de nuestra marca y contribuyen al desempeño económico de Colectual:

- a) Buen gobierno
- b) Transparencia
- c) Relaciones con grupos de interés

### Buen gobierno

[102-10](#)   [102-18](#)   [102-19](#)   [102-20](#)   [102-22](#)   [102-23](#)   [102-24](#)   [102-26](#)   [102-27](#)   [102-28](#)  
[102-33](#)   [102-34](#)   [102-35](#)   [102-36](#)   [102-37](#)   [201-3](#)   [202-2](#)   [405-1](#)

Colectual aspira a ser una iniciativa de referencia en materia de gobierno corporativo. Desde su nacimiento, Colectual ha querido alinearse con los principios, recomendaciones y mejores prácticas en materia de gobernanza empresarial incorporando principios éticos y responsables en los estatutos y en la Política de buen gobierno y responsabilidad social empresarial, teniendo en cuenta factores económicos, sociales y ambientales, procurando conciliar el interés social con el de los grupos de interés de la sociedad.

Este comportamiento se ha manifestado con la incorporación a la sociedad de los principios y recomendaciones establecidos en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, aunque algunas de ellas no pueden ser de aplicación por resultar poco apropiadas para una microempresa como es Colectual.

Se han considerado aspectos como la estructura y composición del Consejo de administración, la diversidad de conocimientos y experiencias de sus miembros o la participación de los socios en la actividad social. De todo ello se da debida cuenta en el Informe de gobierno corporativo que voluntariamente publica anualmente Colectual en su página web.

El gobierno, la administración y la representación de la sociedad se confían y se atribuyen a los siguientes órganos de decisión y ejecución:

- a) Junta General

La Junta General es el máximo órgano de gobierno y cauce de participación de los socios en la sociedad. Colectual alienta a los socios a participar activamente en la marcha de la sociedad.

- b) Consejo de Administración

El Consejo de Administración fija las estrategias y directrices de gestión de la compañía y supervisa y controla a la dirección, adopta las decisiones de mayor trascendencia, aprueba la estrategia de la sociedad y controla el cumplimiento de los objetivos presupuestarios.

El Consejo de administración de Colectual está integrado por siete consejeros que son elegidos para un mandato de cuatro años y está compuesto por personas con diversidad de cualidades, conocimientos, experiencias y género, debiendo reunir sus miembros los requisitos de honorabilidad comercial, profesional y personal. Entre ellos escogen a su Presidente.

2016		2017		2018	
Consejeros	Consejeras	Consejeros	Consejeras	Consejeros	Consejeras
4	1	6	2	5	2
80%	20%	75%	25%	71,43%	28,57%

La selección de consejeros se realiza mediante procedimientos de participación de todos los socios. Cuando se produce una vacante el Consejo de Administración informa a todos los socios, invitando a presentar su solicitud a los que lo deseen. De entre las solicitudes presentadas el Consejo valora las cualidades de los candidatos y propone a la Junta General su nombramiento.

Nombre del Consejero	Cargo
Pedro Luis Gómez García	Presidente
Emiliana Olmeda Olmeda	Vicepresidenta
José Enrique Sotos Ebstein	Vocal
David Mor Vila	Vocal
Claudia Arquimbau Guastavino	Vocal
Julio Agustín Cobo Carbonell	Vocal
Telesforo Julve Civera	Vocal

Durante el ejercicio 2016, 2017 y 2018, los administradores no han percibido ningún tipo de remuneración, ni tienen concedidos anticipos o créditos y Colectual no ha asumido obligaciones por cuenta de ellos o a título de garantía. Así mismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de avales, pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales administradores.

El Consejo de Administración no se ha autoevaluado. No obstante, entre las medidas de control establecidas para el próximo ejercicio se incorpora esta autoevaluación para establecer objetivos y metas para los Consejeros.

El Consejo de Administración se ha reunido durante el ejercicio de 2017 un total de diez sesiones y doce en 2018, todas ellas con la asistencia del Presidente, para realizar un seguimiento continuo de la gestión de la compañía y de las desviaciones presupuestarias. Debido al reducido número de empleados y directivos existe un contacto directo entre estos y el Consejo de Administración, trasladándole sus inquietudes, preocupaciones y gestión diaria de la sociedad.

Los Estatutos Sociales de Colectual impiden ser Consejero a quienes se encuentren imputados o investigados en procedimientos penales por delitos contra la libertad, contra el patrimonio, el orden socioeconómico, la seguridad colectiva, la administración de justicia o por falsedad y en general, cuando dicha situación pueda provocar efectos importantes en la reputación de Colectual.

En esta primera etapa social, Colectual no cuenta con consejeros externos independientes. Todos los Consejeros son socios que ejercen su cargo de forma gratuita.

Durante el ejercicio analizado no se ha comunicado ninguna preocupación crítica al Consejo de Administración.

### c) Dirección General

En Colectual no hay consejeros ejecutivos y la gestión diaria de la sociedad está separada de su administración. La dirección de Colectual está formada únicamente por el Director General D. José María Ferrer Tarín, que procede de la comunidad local.

La remuneración del Director General la establece el Consejo de Administración teniendo en consideración el cumplimiento de objetivos. Esta remuneración está recogida en las Cuentas Anuales incluida en el apartado de Gastos de Personal – Remuneraciones del personal.

## **Cumplimiento normativo**

102-11 419-1

La actividad de Colectual está sujeta a una amplia regulación normativa por tratar una actividad relacionada con el sector financiero y las tecnologías de la información. El respeto y obediencia de las leyes se extiende también a la colaboración con los organismos oficiales y las Administraciones Públicas.

Colectual está sujeta también a la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Cuenta con procedimientos internos para verificar la identidad de sus clientes y dar cumplimiento a la normativa vigente en esta materia. Durante 2017 se realizaron 56 horas de formación sobre esta materia.

Por otra parte, la Comisión Nacional del Mercado de Valores como organismo supervisor de la Plataforma vigila la adecuación y eficacia de los procedimientos de la sociedad.

Para ofrecer a sus clientes un servicio de calidad, Colectual redacta sus contratos de manera clara y comprensible, sin letra pequeña, explicando los riesgos, ventajas e inconvenientes.

El Reglamento de Funcionamiento de la Plataforma, que se encuentra disponible para todos los usuarios en la web de Colectual, explica con detalle el acceso y uso de la plataforma y todo el proceso de vinculación de los promotores e inversores con la sociedad, los proyectos, los préstamos y su seguimiento posterior.

Cabe destacar que la sociedad ha sido objeto de inspección por la Agencia Tributaria por el concepto de IVA de 2016 habiendo sido firmada Acta de Disconformidad, estando en la actualidad en fase de alegaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia.

## **Conflictos de intereses**

102-25

El Reglamento Interno de Conducta de Colectual regula y establece las normas de actuación de las personas y demás sujetos obligados que intervienen en la conclusión de operaciones en las que intervenga la plataforma.

Para la realización de las operaciones en las que intervenga Colectual, sus administradores, directivos, empleados y personas vinculadas a estos se seguirán los principios de neutralidad, diligencia, transparencia, confidencialidad y mejor interés de los clientes, bien sean promotores o inversores.

Colectual presta sus servicios y actividades con honestidad, imparcialidad y profesionalidad gestionando los conflictos de interés que se puedan producir.

Durante el periodo objeto de este informe el Comité de Ética y Control se ha pronunciado en dos ocasiones en relación a un posible conflicto de interés.

## Gestión de riesgos

[102-29](#)   [102-30](#)   [102-31](#)

La anticipación de los riesgos y la posterior gestión para evitarlos son algunos de los asuntos materiales a tener en cuenta. Este proceso comienza en el Consejo de Administración que se encarga de supervisar la gestión del riesgo de la sociedad.

Colectual está sometida a una serie de riesgos en su operatoria ordinaria que vigila de forma continua. Los riesgos más significativos de Colectual son:

- Riesgo tecnológico
- Riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento
- Riesgo de fraude
- Riesgo operacional
- Riesgo reputacional

Todos ellos se explican con detalle en el Informe de Gobierno Corporativo de Colectual.

Colectual dispone de un conjunto de procedimientos y normas a los que todos los colaboradores de la sociedad deben ajustar su actuación profesional. Uno de los más significativos es el Código Ético, pero todavía no dispone de una política formal de gestión de riesgos. No obstante, existe el compromiso de aprobar en los próximos ejercicios un mapa de riesgos detallado junto a un análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

## Transparencia

La transparencia es una de sus prioridades en Colectual por lo que forma parte de sus valores. Queremos ser un libro abierto donde puedan leer todos aquellos que mantengan una relación con nosotros. Por ello ponemos a su disposición nuestra forma de actuar, nuestros criterios, nuestras políticas y nuestros informes.

*“Nuestro objetivo es ser totalmente transparentes, aunque se nos puedan ver las impurezas”*

Como actividad tecnológica que es, Colectual dispone de una plataforma en internet bajo la dirección [www.colectual.com](http://www.colectual.com) donde se informa de la actividad, los servicios que presta, las tarifas, las ventajas para promotores e inversores, los modelos de contratos y otros apartados



relevantes de forma accesible, clara y veraz. También se incluye un Reglamento de funcionamiento donde se explica con detalle toda la operatoria que pueden hacer los clientes. En el apartado de Ayuda el usuario puede encontrar una relación de preguntas frecuentes, información que le facilite su confianza y seguridad, las condiciones del servicio y el servicio de atención al cliente.

Colectual también dispone de una zona privada a la que pueden acceder los clientes registrados donde se publican los proyectos y se cruzan las operaciones de los promotores y los inversores.

Colectual presta especial atención en advertir a sus clientes de los riesgos que supone invertir en *crowdlending*.

En la página de [Información corporativa](#) de Colectual la entidad divulga la información que pueda ser relevante para el público en materia de gobierno corporativo y de responsabilidad social empresarial:

- Estatutos sociales
- Política de buen gobierno y responsabilidad social corporativa
- Código de conducta
- Reglamento interno de conducta
- Información sobre los administradores
- Política de conflictos de intereses
- Informes diversos

Colectual tiene el compromiso de publicar anualmente los informes que puedan resultar de interés para sus grupos de interés:

- Informes de atención al cliente, con las quejas y reclamaciones presentadas, así como otra información relevante relacionada con los clientes.
- Cuentas anuales auditadas, con el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria. Todo ello con el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
- Informes de gobierno corporativo basados en los principios, recomendaciones y mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, ofreciendo una explicación detallada de la estructura del sistema de gobierno de la entidad y de su funcionamiento.
- Informes de responsabilidad social empresarial

Asimismo, también tiene el compromiso de ampliar la información contenida en la web, incorporando las políticas, procedimientos, reglamentos e informes que vaya aprobando.

## **Relaciones con los grupos de interés**

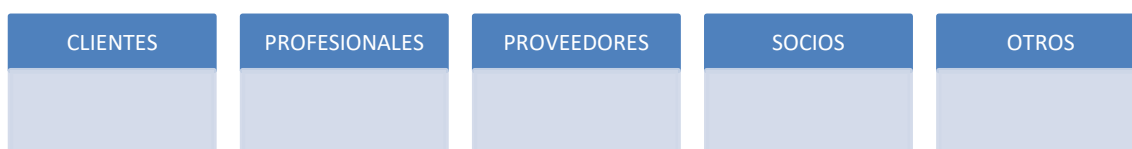
[102-40](#)   [102-42](#)   [102-43](#)   [102-44](#)

Las relaciones de Colectual con sus stakeholders varían en función de su relevancia, cercanía o necesidades. Colectual es una sociedad tecnológica que opera en la red. Sin embargo no es un

núcleo aislado, sino que se desenvuelve relacionándose con una diversidad de personas e instituciones muy dispares.

### Los grupos de interés

Colectual se relaciona con múltiples grupos de interés para el desempeño de su actividad. Para Colectual los principales grupos de interés son aquellos que tienen la capacidad de influenciar en la gestión, la actividad y los servicios que ofrece la empresa.



Para el logro de los objetivos y el mantenimiento de una cultura de mejora continua es primordial contar con los grupos de interés vinculados a la organización, así como conocer sus preocupaciones, intereses, necesidades, sugerencias y toda aquella información que tiene carácter relevante.

La identificación y selección de los grupos de interés de Colectual se ha llevado a cabo mediante procesos de reflexión interna entre los profesionales que la integran, los socios y el Consejo de Administración basándose en las características de cada grupo y en las relaciones que estos tienen con la sociedad.

Los asuntos relevantes para el grupo de profesionales manifestados mediante entrevistas personales son:

- Estabilidad en el empleo
- Desarrollo profesional
- Formación
- Conciliación de la vida laboral y familiar
- Salario

Los asuntos relevantes para el grupo de socios son:

- Equilibrio patrimonial
- Información sobre la situación de la compañía
- Transparencia
- Cumplimiento de objetivos

En los futuros ejercicios se contará con la participación de todos los demás grupos interesados para conciliar el interés social con la satisfacción de sus expectativas y necesidades.

### Otros grupos de interés

Dentro de este epígrafe se agrupan distintos colectivos con los que se relaciona Colectual. Son grupos de interés con unas relaciones de menor trascendencia para la sociedad pero no por ello menos importantes. Estos colectivos son:

- Grupos vinculados a Colectual
  - Consejeros
  - Defensor del Cliente
- Administración pública
  - Comisión Nacional del Mercado de Valores
  - Banco de España
  - Administración estatal
  - Administración autonómica
  - Administración local
  - Notarías
  - Registro Mercantil
- Competidores
- Asociaciones profesionales
- Medios de comunicación
- Asociaciones empresariales
- Universidades
- Asociaciones de consumidores
- ONG

#### Cauces de comunicación con los grupos de interés

La transparencia y el diálogo activo con los grupos de interés son una pieza clave de la estrategia de responsabilidad social empresarial de Colectual. Para facilitar este diálogo existen diferentes canales de comunicación que ayudan a conocer sus necesidades y expectativas.

	Clientes	Profesionales	Proveedores	Socios	Otros
Página web	X	X	X	X	X
Blog	X	X	X	X	X
Teléfono	X		X	X	X
Área de socios				X	
Redes sociales	X	X	X	X	X
Servicio atención cliente	X				
Comité de Ética y Control		X		X	
Evaluaciones		X			
Eventos, conferencias y jornadas	X	X	X	X	X
Medios de comunicación y publicidad	X	X	X	X	X
Newsletter	X	X	X	X	X
Correo electrónico	X	X	X	X	X
Informes varios	X	X	X	X	X
Reuniones	X	X	X	X	X
Contactos personales	X	X	X	X	X
Visitas	X		X		X

## 6. Los clientes

416-1    416-2    417-1    417-2    417-3    418-1

Los clientes son el núcleo sobre el que gravita el negocio de Colectual, que se manifiesta en su misión, poniendo a disposición de los inversores los proyectos de inversión que presentan las pequeñas y medianas empresas. Unos proyectos en economía real, solventes y que aporten valor añadido.

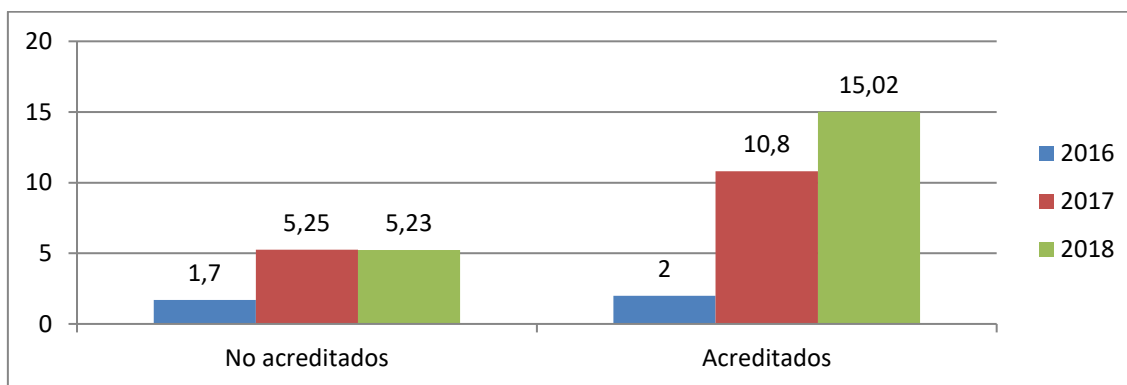
Colectual tiene dos clases de clientes diferentes:

- Las empresas que necesitan financiación para un proyecto de inversión (promotores)
- Las personas físicas o jurídicas que aportan pequeñas partes de esa financiación hasta cubrir el importe solicitado (inversores)

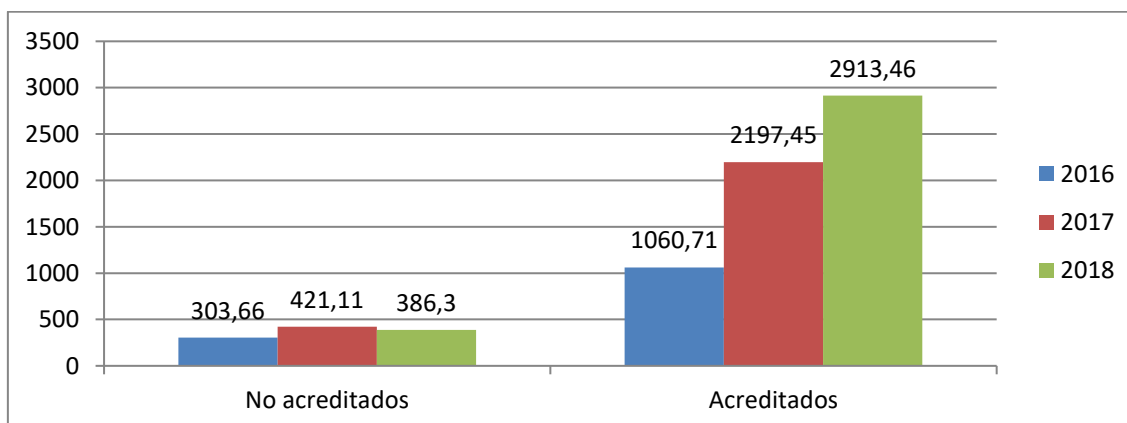
En función de la protección que reciben de Colectual, los inversores pueden ser de dos tipos:

- a) inversores acreditados. Son aquellos inversores que reúnen los requisitos exigidos por la ley y solicitan ser clasificados de esta forma. Gozan de menor protección de Colectual y están expuestos a mayores riesgos y no tienen límites de inversión.
- b) inversores no acreditados. Son aquellos inversores que no reúnen los requisitos para ser clasificados como inversores acreditados.

Número medio de proyectos en los que han invertido los clientes:



Inversión media por cliente:



## **Evaluación de riesgos sociales y ambientales de las empresas clientes**

Para fomentar la responsabilidad social empresarial entre las empresas, Colectual facilita a aquellos promotores que lo desean un cuestionario para que se autoevalúen en relación a su comportamiento económico, social y ambiental.

El cuestionario está basado en una selección de variables e incluye un análisis cualitativo y cuantitativo de los factores de riesgo sociales y ambientales y de las políticas y procedimientos de gobierno corporativo, impacto social y ambiental y prácticas laborales. Con esta autoevaluación junto con la documentación adicional que se solicita para comprobar la veracidad de la información, Colectual asigna un rating de RSE a la empresa. Este rating permite mejorar la reputación de la empresa y reducir el coste de la financiación.

Durante 2017 se han analizado 6 proyectos, lo que representa el 35% de los proyectos publicados en la plataforma. Durante 2018 se han analizado 10 proyectos, que representan el 24% de los proyectos publicados.

## **Salud, seguridad y confidencialidad de la información**

La actividad de Colectual conlleva riesgos para sus clientes. Por ello, Colectual presta especial atención en realizar una serie de advertencias a sus inversores. En la página web de Colectual, bajo el epígrafe “Información básica” figura en términos breves y sencillos y de forma destacada la advertencia de la naturaleza de la plataforma, la advertencia de que los proyectos publicados no están supervisados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la advertencia de los riesgos que implica para los inversores la participación en préstamos. Se advierte además sobre los riesgos de eventual pérdida del capital invertido, del riesgo de no obtener la rentabilidad esperada y del riesgo de liquidez. Todo ello con la finalidad de que los inversores puedan tomar sus decisiones de inversión plenamente informados.

Colectual dispone de varios mecanismos (procedimientos, grupos de trabajo, mantenimiento externo) para minimizar los riesgos sobre la seguridad de sus instalaciones y sistemas de información y ha implantado un sistema de seguridad de la información para evitar intrusiones y acceso a la información de sus clientes, contando con sistemas avanzados que protegen sus datos utilizando páginas web seguras y cifrado de las transacciones.

Colectual no es un banco. En consecuencia, el dinero de los inversores no está en Colectual sino en una entidad financiera. Colectual tampoco administra el dinero depositado en esta entidad. Esta función la realiza la sociedad de pagos *Lemon Way SAS*, una sociedad externa a la plataforma autorizada por el Banco de España, que asigna estos depósitos a las cuentas (*wallets*) que cada inversor tiene en la plataforma.

Las operaciones de adquisición de participaciones en los préstamos se realizan mediante una combinación del ordenador y el teléfono, necesitando una clave que facilita Colectual para poder concluir las inversiones. El reembolso de las cantidades depositadas en estas cuentas de los inversores se retorna a los inversores mediante transferencias realizadas a la cuenta registrada, que debe pertenecer al mismo inversor.

La actuación de los profesionales de Colectual está presidida por el deber de secreto y el sigilo en el tratamiento de la información de sus clientes, según se establece en el Código Ético. Los datos personales de todos los que se relacionan con Colectual están restringidos a quien tiene necesidad de conocerlos, salvo si su titular autoriza su divulgación o si son exigidos por ley o por decisión judicial. Durante 2016 los empleados realizaron un curso de formación sobre Protección de Datos con una duración de 56 horas.

En 2018 se adquirió una destructora de papel para evitar que esta información caiga en manos de terceros.

Colectual gestiona su actividad en materia de cumplimiento normativo con la colaboración de un proveedor externo. Cada año se realiza una auditoría externa sobre Protección de Datos y se revisan los procesos y procedimientos para adecuar la actividad de Colectual a la normativa sobre Protección de Datos. Asimismo, en 2018 se realizó una auditoría sobre Comercio Electrónico (Ley de Servicios de la Sociedad de la Información).

Durante el periodo analizado, Colectual no tiene constancia de ningún incidente relacionado con la salud y seguridad de los servicios prestados ni sobre la privacidad de los datos de sus clientes.

## **Servicio de Atención al Cliente**

Colectual tiene como uno de sus principales objetivos ofrecer a sus clientes unos servicios de calidad. Por ello, la entidad presta especial atención a las opiniones y sugerencias recibidas con el fin de ofrecer una mejora continua.

La plataforma cuenta con un Servicio de Atención al Cliente para atender, tramitar y resolver las quejas y reclamaciones, consultas, dudas y sugerencias, bien sea por teléfono, por escrito o por correo electrónico.

Desde el inicio de la actividad y hasta finales de 2018 el Servicio de Atención al Cliente ha atendido un total de 600 consultas sobre el funcionamiento de la plataforma, correspondiendo 255 al ejercicio de 2017 y 345 al último ejercicio. Asimismo, en 2017 se recibieron 7 sugerencias de mejora, algunas de las cuales se tuvieron en cuenta en las revisiones de mantenimiento de la plataforma informática durante dicho año y las restantes se incorporaron durante el siguiente ejercicio. En 2018 se recibió 1 sugerencia relativa a las tarifas aplicadas a los inversores. Cabe destacar que en todo el periodo analizado no se ha producido ninguna incidencia.

A finales de 2018 se lanzó una encuesta de satisfacción a los clientes para conocer el grado de calidad del servicio ofrecido y en su caso, mejorarlo o subsanar las deficiencias de la que se dará cumplida cuenta en el próximo informe.

En cuanto a las quejas y reclamaciones, el Reglamento para la Defensa del Cliente de Colectual establece la organización y funciones del Servicio de Atención al Cliente y el procedimiento para la presentación y resolución de las quejas y reclamaciones, tanto ante la entidad como ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La sociedad cuenta con un Defensor del Cliente para resolver las quejas y reclamaciones presentadas, un profesional externo que actúa con imparcialidad, cuyas decisiones son vinculantes para Colectual. Desde el nacimiento de la sociedad y hasta el 31 de diciembre de 2018 no se ha presentado ninguna queja ni reclamación a Colectual.

El Servicio de Atención al Cliente elabora anualmente un informe con la actividad del servicio para el Consejo de Administración en el que describe también sugerencias o mejoras. En la web [www.colectual.com](http://www.colectual.com) el lector tiene disponible los Informes del Servicio de Atención al Cliente.

## 7. Los profesionales

102-8    102-41    401-1    401-2    402-1    407-1

Colectual cuenta con una reducida plantilla. No obstante es el activo más importante de la compañía.

La gestión de recursos humanos de Colectual está encaminada hacia la excelencia en el trato con sus empleados, con pleno respeto por el cumplimiento de la legislación y normativa laboral y de salud y seguridad, fomentando el desarrollo personal y profesional y la constante formación en un ambiente de trabajo de confianza, respeto y seguridad, libre de discriminación. También facilita la conciliación y persigue la eficiencia en la productividad.

### Empleo

El proceso de selección de los empleados de Colectual está enfocado en obtener los profesionales más idóneos para cubrir las vacantes de la organización. En dicho proceso se tienen en cuenta diferentes condicionantes como las competencias profesionales, el compromiso ético de los participantes y las políticas de Colectual.

En la selección y contratación de trabajadores se valoran los méritos y características del candidato evitando los favoritismos. La selección se realiza atendiendo a una oferta pública mediante la publicación de anuncios y posterior cribado curricular de los candidatos y entrevistas personales, favoreciendo la contratación del personal en los ámbitos geográficos en los que se desarrolla la actividad.

Para participar en el proceso se requieren estudios universitarios. El proceso de selección se realiza con criterios de igualdad y no discriminación, respetando la confidencialidad de los datos personales y profesionales de los participantes.

El personal de Colectual a 31 de diciembre de 2018 estaba formado por las siguientes personas, de las cuales el 75% tenía un contrato indefinido y jornada completa:

#### Desglose de la plantilla por categoría

	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-
Empleados	3	-

Por edad:

Hasta 30 años	2	-
De 30 a 50 años	2	-



Son muy pocas las personas que trabajan en Colectual. Por tanto, no es significativa la desproporcionalidad de la plantilla de hombres y mujeres. No obstante, los procedimientos de contratación utilizados son claramente favorables a una igualdad de género en todos los niveles de la organización.

#### Contrataciones realizadas

	2016		2017		2018	
Contrataciones	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altas	3	-	1	2	1	-

Por edad:

Hasta 30 años	1	-	1	1	1	-
De 30 a 50 años	2	-	-	1	-	-

Bajas	-	-	1	2	-	-
-------	---	---	---	---	---	---

Por edad:

Hasta 30 años	-	-	1	1	-	-
De 30 a 50 años	-	-	-	1	-	-

#### Número medio de personas empleadas

	2016			2017			2018		
	Nº personas	Hombres	Mujeres	Nº personas	Hombres	Mujeres	Nº personas	Hombres	Mujeres
Gerente	1	1	-	1	1	-	1	1	-
Administrativos	3	2	1	2,65	2	0,65	2,83	2,83	-

#### Rotación de la plantilla

$$1/3,83 = 0,2610$$

En Colectual se aplican los periodos mínimos de preaviso establecidos por la legislación vigente.

## Salud y seguridad laboral

403-1    403-2    403-3

Colectual persigue un modelo de comportamiento en materia de seguridad y salud que garantice el funcionamiento y mantenimiento de sus oficinas, procesos y equipos en

condiciones seguras, de forma que las personas desarrollen su trabajo en condiciones óptimas de seguridad y salud.

La seguridad integral de las instalaciones, equipos y personas queda garantizada con los protocolos de prevención de riesgos laborales y la formación del personal de la empresa.

Debido al reducido número de empleados, Colectual no dispone de un Comité de Seguridad y Salud. No obstante, durante el ejercicio 2017 los empleados han realizado dos cursos sobre prevención de riesgos laborales y en 2018 dos cursos más.

Colectual tiene un concierto con una empresa de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud para la revisión médica de sus empleados. Todos los años se realiza un reconocimiento médico de todos los empleados. No se ha producido ningún día de ausencia por enfermedad de los profesionales en el periodo analizado.

Todos los años se revisan los protocolos de prevención de riesgos laborales y se realiza una inspección técnica sobre el estado de las instalaciones, la utilización de los equipos informáticos y las tareas que se realizan en las oficinas.

La actividad desarrollada por los profesionales de Colectual no representa alto riesgo para la seguridad y salud de los mismos. Durante el periodo contemplado no se ha producido ningún accidente laboral.

No se ha realizado ningún simulacro de emergencias en el periodo analizado.

## Capacitación y formación

404-1      404-2      404-3

Colectual apuesta por una formación de sus trabajadores desde su incorporación y durante toda su vida laboral. Con la incorporación de los nuevos empleados se ponen en marcha los procedimientos de acogida para acompañarlos hasta su adaptación definitiva, haciéndoles entrega de la documentación necesaria para que se familiaricen con su puesto de trabajo y la cultura de la organización, incluyendo el Código Ético y el Reglamento Interno de Conducta.

Horas de formación (número de horas realizadas):

	2016	2017	2018
Número de cursos	1	6	6
Horas de formación	56	68	67,5
Media de horas de formación	18,6	22,6	17,62
Inversión en formación	0 €	420 €	1.003,15 €

No existe un plan de formación expreso. Entre los objetivos previstos para el próximo ejercicio figura establecer un presupuesto anual específico destinado a formación de la plantilla así como un plan de formación anual para la mejora de las aptitudes de los trabajadores.

La evaluación del desempeño y de las competencias de los profesionales permite conocer las expectativas, inquietudes, desarrollo profesional y satisfacción de los empleados para orientar

de forma efectiva su formación y desarrollo profesional. Colectual ha implantado una evaluación del desempeño que se realiza una vez al año tanto de forma ascendente como descendente (de empleados a directivos y de directivos a empleados), alcanzando un nivel muy satisfactorio en todos los casos.

## **No discriminación, diversidad e igualdad de oportunidades**

405-1      406-1

Colectual promueve un ambiente de trabajo en la que no tiene cabida la discriminación, ya sea por motivo de edad, género, orientación sexual, nacimiento, estado civil, credo religioso o discapacidad. Por ello, existe una absoluta paridad entre los salarios percibidos por todos los empleados adscritos a cada una de las categorías profesionales reconocidas en el convenio colectivo, por lo que no existe distinción alguna atribuible por razones de sexo.

Así mismo, Colectual garantiza la plena igualdad de oportunidades de hombres y mujeres tanto en el acceso al empleo como en los puestos de trabajo y dirección cuando esto sea posible.

No es significativo el hecho de que no haya mujeres en la plantilla de Colectual debido a que sólo consta de cuatro personas. Durante el ejercicio considerado no se han producido incidentes relacionados con la discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social.

Colectual rechaza cualquier forma de violencia, intimidación o acoso. Se rechaza igualmente toda forma de abuso de autoridad en el trabajo sobre los empleados o sus familiares.

## **Conciliación y beneficios sociales**

201-3      401-3      409-1

Debido al reducido número de empleados de Colectual existe una vinculación muy estrecha entre sus miembros, atendiendo cualquier necesidad que estos tienen en relación a la jornada, permisos y vacaciones.

En 2018 se implantó la jornada continua en verano para toda la plantilla.

No existe un plan de mejoras sociales establecido de forma expresa. No obstante existe el compromiso de abordar durante el ejercicio 2019 una política de recursos humanos que establezca de forma detallada las condiciones laborales aplicables a los empleados de Colectual, incluyendo la conciliación de la vida laboral y familiar, las reducciones de jornada, vacaciones, excedencias, permisos, incentivos, formación y otras acciones en beneficio de los trabajadores.

Cabe destacar la existencia de una zona de descanso en las oficinas de Colectual para que los empleados puedan utilizar los servicios de cafetería.

Durante el periodo considerado se ha producido una baja por paternidad de un empleado.

## **Libertades y derechos laborales**

Colectual apoya a sus empleados para que ejerzan el derecho de sindicación aunque el reducido número de empleados no posibilita tener representantes laborales ni delegados de personal.

Como empresa firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Colectual apoya a través del Principio 3 de dicho Pacto la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Todos los empleados se encuentran cubiertos por convenio colectivo. Los empleados se encuentran acogidos al convenio del sector de oficinas y despachos.

## **Remuneración**

[102-38](#)   [102-39](#)   [202-1](#)

Las políticas de remuneración de Colectual son equilibradas y no desproporcionadas, estableciendo un arco salarial menor de 5 veces entre el mayor salario y el menor.

La relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización (el Director General) con la retribución total anual media del resto de la plantilla resulta ser de 1,85 y el incremento porcentual de la retribución total de esta persona frente a la media de toda la plantilla en el periodo 2017-2018 fue de 1,91.

El salario de los trabajadores de Colectual es 2,28 veces el Salario Mínimo Interprofesional estando establecido por convenio colectivo, sin distinción de sexo.

## 8. Los proveedores

102-9    102-10    204-1    308-1    308-2    407-1    408-1    409-1    412-1    412-3  
 414-1    414-2

Los proveedores son valiosas figuras para el óptimo funcionamiento del engranaje de la plataforma, con los que se pretende tener relaciones de confianza a largo plazo, estables, sólidas y de mutuo beneficio.

El grupo de proveedores en Colectual está formado por tres colectivos diferentes:

- Los prescriptores, colaboradores que facilitan el acceso a la financiación de las empresas a cambio de una remuneración.
- Los proveedores estratégicos y subcontratistas que realizan alguna actividad esencial, de soporte o mantenimiento para Colectual.
- Los proveedores de suministros, de bienes de consumo y abastecimiento y comerciantes con los que se mantienen relaciones estrechas y cercanas.

### Clasificación de proveedores

2017

Clases de proveedores	Nacionales		Extranjeros	
	Número	Facturación	Número	Facturación
Prescriptores	12	2.442	0	0
Proveedores estratégicos y subcontratistas	2	3.306	2	8.646
Proveedores de servicios y suministros	52	61.044	9	14.729
Total	66	66.792	11	23.375

2018

Clases de proveedores	Nacionales		Extranjeros	
	Número	Facturación	Número	Facturación
Prescriptores	5	6.462,03€	0	0
Proveedores estratégicos y subcontratistas	8	67.623,61€	3	39.017,61€
Proveedores de servicios y suministros	54	53.507,54€	6	3032,29€
Total	67	127.593,18€	8	42.049,90€

La actividad de Colectual se desarrolla en una plataforma informática en la Red por lo que es necesario en muchas ocasiones acudir a grandes multinacionales para gestionar algunas de sus actividades. Esto supone que la facturación de los proveedores extranjeros suponga el 24,79% de la facturación, frente al 75,21% de proveedores nacionales.

En el periodo analizado no se han producido cambios significativos en la cadena de suministro.

La selección y contratación de proveedores se realiza en base a criterios objetivos sobre un mínimo de tres candidatos y se tienen en cuenta, además de la calidad y el precio, el comportamiento medioambiental y el respeto a los derechos humanos y laborales.

Los contratos que se firman con proveedores estratégicos incorporan cláusulas relacionadas con estos criterios y establecen obligaciones respecto al cumplimiento de la normativa tributaria y de seguridad social, de salud y seguridad laboral y la relacionada con el medio ambiente.

Número de contratos con cláusulas sociales y ambientales	3
--	---

Debido a que los proveedores significativos de Colectual están establecidos en España, el riesgo de vulneración de los derechos de asociación, negociación colectiva, trabajo forzoso y trabajo infantil son mínimos. No obstante Colectual no dispone de esta información.

Durante el próximo ejercicio Colectual tiene previsto realizar una encuesta de satisfacción a sus proveedores para conocer sus opiniones, sugerencias y quejas. Con ello, buscamos mejorar las relaciones con nuestros proveedores, aumentar la calidad del servicio ofrecido, y en su caso subsanar las deficiencias observadas.

El periodo medio de pago a proveedores durante 2016, 2017 y 2018 ha sido de 30 días.

Los riesgos ambientales asociados a la cadena de suministro están asociados al consumo de energía debido al transporte y a la gestión de residuos de material de oficina. Las condiciones de contratación de los contratos firmados con proveedores incorporan requisitos ambientales.

Durante el periodo analizado Colectual no ha tenido constancia de denuncias externas con relación a su cadena de suministro y no se ha cancelado ningún contrato por incumplimiento de estas cláusulas sobre derechos humanos, lucha contra la corrupción, prácticas laborales o medio ambiente. Colectual no dispone de información sobre impactos sociales negativos en su cadena de suministro.

## 9. Los socios

Colectual es una sociedad limitada formada a 31 de diciembre de 2018 por un total de 51 socios, todos ellos personas físicas, sin participaciones significativas y con capacidad de impulsar el proyecto.

Los socios están presentes en el Consejo de Administración y en las distintas comisiones que se crean, participando activamente tanto en los órganos de gobierno, en la gestión ordinaria y en las Juntas Generales.

Así mismo, en las sesiones del Consejo de Administración se invita a un socio de forma rotatoria para que conozca de cerca el funcionamiento de este órgano de gobierno. También se realizan reuniones informativas para darles a conocer las novedades importantes y cuando se quiere conocer de primera mano la opinión de los socios sobre algún asunto con trascendencia social.

Quorum de asistencia a las Juntas generales (presentes y representados)

Juntas Generales celebradas	Participación de los socios
JG 23/03/2017	89,25%
JG 23/11/2017	91,14%
JG 28/06/2018	86,26%
JG 27/09/2018	86,10%

Los socios disponen de un espacio web privado donde se comunican aquellas informaciones que pueden ser de su interés, siendo también un cauce de participación en la sociedad. También se remite a los socios con una periodicidad mensual por correo electrónico un informe mensual con la evolución de la compañía y aquellas noticias y actividades de la sociedad más interesantes.

Debido a que el número de socios no es excesivo, no existe dificultad para conocer las expectativas y opiniones de cada uno. Tras la celebración de las Juntas Generales es costumbre realizar un coloquio con los asistentes resolviendo dudas o facilitando información sobre algunos concretos aspectos de la sociedad. También se realizan actos de confraternidad como la comida de navidad o la celebración de hitos importantes de Colectual.

Cabe destacar la celebración de una jornada de formación a los socios por video streaming para darles a conocer con detalle que es el crowdlending y cómo funciona la plataforma.

Debido a que la sociedad no ha entrado todavía en beneficios, no se ha producido ningún reparto de dividendos a los socios.

En 2018 Colectual fue admitida para participar en la iniciativa “Entorno Pre-Mercado”, una iniciativa de Bolsas y Mercados Españoles y Big Ban Angels, para acompañar a empresas emergentes a presentarse ante los mercados de financiación.

## 10. La comunidad

Colectual concibe su responsabilidad como un compromiso con la comunidad apoyando el desarrollo de la economía local. Este compromiso va más allá de actuaciones concretas y con su actividad pretende armonizar el desarrollo sostenible y generar beneficios para esas comunidades.

### Sociedad

[102-13](#)   [413-1](#)   [415-1](#)

Colectual no realiza contribuciones a partidos políticos ni a organizaciones afines. Para asegurar la autonomía de Colectual respecto de cualquier partido político, institución o administración pública, la plataforma no solicita ni acepta subvenciones oficiales que puedan poner en entredicho su independencia.

	2016	2017	2018
Participación en jornadas y eventos	7	14	11

Cabe destacar la participación de Colectual en una Jornada organizada por la Fundación Etnor (Ética de los negocios) sobre economía colaborativa.

Colectual ha suscrito 11 acuerdos de colaboración con diferentes empresas, asesorías y despachos.

Colectual no tiene constancia de la que se hayan producido reclamaciones sobre impactos sociales.

### El dividendo social

Una manera de hacer efectiva la responsabilidad de Colectual con la sociedad es invertir en la sociedad parte de los beneficios generados con su actividad. Los estatutos sociales disponen que, de acuerdo con el espíritu de responsabilidad social que inspira el funcionamiento de la sociedad, se destinará hasta el 25% del beneficio distribuido del ejercicio a la realización de aportaciones o donaciones a fundaciones benéficas, organizaciones no gubernamentales o a la promoción de actuaciones de orden social o cultural.

Serán los propios inversores los que determinarán el destino de este beneficio que han contribuido a generar.

Durante el periodo del informe lamentablemente no se ha podido realizar esta aportación al no haberse generado beneficios en Colectual.

### La competencia

[206-1](#)



Colectual se compromete a competir en los mercados de forma leal y transparente realizando un marketing responsable y publicidad no engañosa. Los profesionales tienen prohibida la realización de prácticas comerciales ilegales o no éticas.

Durante los ejercicios de 2017 y 2018 Colectual no ha recibido demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

Colectual pertenece a la Asociación Española de Crowdlending (ACLE). La asociación es un medio de comunicación con la administración pública y de defensa y promoción de los intereses del sector.

## El medio ambiente

[301-1](#)   [301-2](#)   [302-1](#)   [302-3](#)   [302-4](#)   [303-1](#)   [303-5](#)   [305-3](#)   [305-4](#)   [306-1](#)  
[307-1](#)

Aunque la actividad de Colectual, su configuración y tamaño no genera impactos significativos en el medio ambiente, la sociedad pretende contribuir al desarrollo sostenible. Para ello asume el compromiso de respetar y proteger el medio ambiente minimizando el impacto de nuestras actividades y haciendo un uso eficiente de los recursos naturales.

### Materiales

Para desarrollar su actividad Colectual precisa aprovisionarse de papel, tinta de impresora y otros accesorios de uso administrativo para su posterior consumo, generando impactos ambientales indirectos. No obstante, la utilización de estos materiales es insignificante a tratarse de una actividad que se desarrolla en la red y casi toda la información se almacena en la nube.

Durante el periodo analizado no se han utilizado materiales reciclados para realizar la actividad. No obstante existe el compromiso de adquirir papel reciclado cuando se terminen las existencias del papel actual.

Materiales empleados en la actividad

Tipo de consumo	Consumo producido en 2017	Consumo producido en 2018
Papel	3.600 folios /año	3000 folios/año
Toner / Cartuchos de tinta	3 recambios	3 recambios

Los folios empleados tienen certificación FSC que certifica que el producto "promueve el manejo ambientalmente apropiado, socialmente benéfico y económicamente viable de los bosques del mundo".

### Energía

El consumo energético es el principal impacto ambiental de Colectual debido a la actividad que desarrolla, siendo principalmente el correspondiente a la energía eléctrica para el funcionamiento de los equipos informáticos, iluminación y climatización. No se dispone de información sobre el consumo de energía de Colectual

Otros impactos ambientales producidos son los relacionados con el transporte asociado a la movilidad del personal, siendo estos insignificantes por el reducido número de personas que componen la organización. También se contratan algunos servicios de mensajería a terceros y se realizan visitas a clientes o se acude a eventos y reuniones cuando resulta necesario, utilizando siempre que es posible, el transporte público.

La estrategia de Colectual en materia energética consiste en impulsar el ahorro y la eficiencia, con el objetivo de promover un consumo responsable de la energía y ayudar a reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera.

#### Agua

El agua es un recurso natural muy importante para la sostenibilidad del planeta. A pesar de no emplear el agua en la generación de productos y servicios, Colectual asume el compromiso de conservar y utilizar el agua de forma responsable.

<b>Consumo de agua</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Agua (m3) (*)	53,25 m3	59,63 m3
Ratio de consumo por empleado	17,75 m3	17,45 m3

(\*) Se han considerado las ¾ partes del consumo total generado al estar compartidas las oficinas de Colectual con un despacho profesional.

#### Biodiversidad

Las oficinas de Colectual se encuentran ubicadas en zona urbana, siendo mínimo el impacto en la biodiversidad al no estar vinculadas a espacios protegidos.

#### Emisiones

La estrategia de Colectual está enfocada a reducir la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero. El principal gas de efecto invernadero generado por las actividades de Colectual es el CO2, procedente del consumo eléctrico principalmente.

Otro foco de emisiones indirectas es el producido por el desplazamiento del personal hasta el centro de trabajo y para realizar visitas o reuniones que generalmente se realizan en transporte público, así como el realizado por los proveedores en sus relaciones con la sociedad. No se disponen datos de estas emisiones.

Al ser Colectual una empresa tecnológica cuya actividad se desarrolla vía internet, siempre que es posible las reuniones se realizan por teleconferencia o videoconferencia.

En las instalaciones de Colectual, las sustancias reductoras de la capa de ozono tienen una presencia marginal y se localizan principalmente en el sistema de refrigeración de las oficinas. Colectual dispone únicamente de dos aparatos domésticos de refrigeración por lo que en el caso de producirse una posible pérdida esta es prácticamente insignificante.

#### Efluentes y residuos

La posibilidad de que se produzcan vertidos accidentales en Colectual es insignificante al tratarse de unas oficinas administrativas. En cuanto a los vertidos que genera Colectual se

limitan a agua corriente de sus instalaciones y es volcada sin tratamientos físicos ni químicos a la red de alcantarillado.

Durante el ejercicio 2018 Colectual ha implantado un sistema mediante contenedores separados que permitan el reciclado selectivo de papel, plásticos, cristal y materia orgánica. Respecto a los restantes residuos originados como toner, tubos fluorescentes y pilas se gestionan convenientemente.

#### Productos y servicios

Al ser Colectual una empresa de servicios prestados a través de Internet, el impacto ambiental es indirecto, siendo insignificante la posibilidad de mitigarlo. En Colectual no existen materiales de embalaje que se recuperen al final de su vida útil, como el cartón y papel, envases, plásticos, etc.

No se han producido incidentes relacionados con el medio ambiente durante 2017 y 2018 que hayan supuesto multas o sanciones.

## **11. Datos de contacto**

102-53

Para cuestiones de tipo general sobre este informe, proponer mejoras o sugerencias el lector puede dirigirse a las oficinas de Colectual, Calle Sorní, 14-5 46004 Valencia o al correo electrónico [info@colectual.com](mailto:info@colectual.com)

## 12. Índice de contenidos GRI Standards

102-55

### Contenidos generales

Estándar GRI	Pacto Mundial	Contenido	Capítulo
<b>Perfil de la organización</b>			
102-1		Nombre de la organización	3
102-2		Actividades, marcas, productos y servicios	3
102-3		Ubicación de la sede	3
102-4		Ubicación de las operaciones	3
102-5		Propiedad y forma jurídica	3
102-6		Mercados servidos	3
102-7		Tamaño de la organización	3
102-8	6	Información sobre empleados y otros trabajadores	8
102-9		Cadena de suministro	9
102-10		Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	4, 5, 6, 9
102-11	7	Principio o enfoque de precaución	6
102-12		Iniciativas externas	4
102-13		Afiliación a asociaciones	11
<b>Estrategia</b>			
102-14		Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	1
102-15		Principales impactos, riesgos y oportunidades	4
<b>Ética e integridad</b>			
102-16		Valores, principios, estándares y normas de conducta	4
102-17		Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	4
<b>Gobernanza</b>			
102-18		Estructura de gobernanza	6
102-19		Delegación de autoridad	6
102-20		Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	6
102-21		Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	4
102-22		Composición del máximo órgano de gobierno y de sus comités	6
102-23		Presidente del máximo órgano de gobierno	6
102-24		Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	6
102-25		Conflictos de intereses	6
102-26		Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	6
102-27		Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	6
102-28		Evaluación del desempeño del máximo órgano de	6

		gobierno	
102-29		Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	6
102-30		Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	6
102-31		Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	6
102-32		Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	2
102-33		Comunicación de preocupaciones críticas	6
102-34		Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	6
102-35		Políticas de remuneración	6
102-36		Proceso para determinar la remuneración	6
102-37		Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	6
102-38		Ratio de compensación total anual	8
102-39		Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	8
<b>Participación de los grupos de interés</b>			
102-40		Lista de grupos de interés	6
102-41	3	Acuerdos de negociación colectiva	8
102-42		Identificación y selección de grupos de interés	6
102-43		Enfoque para la participación de los grupos de interés	6
102-44		Temas y preocupaciones clave mencionados	6
<b>Prácticas para la elaboración de informes</b>			
102-45		Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	2
102-46		Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	4
102-47		Lista de temas materiales	4
102-48		Reexpresión de la información	No aplica <sup>1</sup>
102-49		Cambios en la elaboración de informes	No aplica <sup>2</sup>
102-50		Periodo objeto del informe	2
102-51		Fecha del último informe	No aplica <sup>3</sup>
102-52		Ciclo de elaboración de informes	2
102-53		Punto de contacto para preguntas sobre el informe	12
102-54		Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	2
102-55		Índice de contenidos GRI	13
102-56		Verificación externa	2

### Enfoque de gestión

Estándar GRI	Pacto Mundial	Contenido	Capítulo
103-1		Explicación del tema material y su cobertura	4

<sup>1</sup> No aplica por ser este el primer informe.

<sup>2</sup> No aplica por ser este el primer informe.

<sup>3</sup> No aplica por ser este el primer informe

103-2		El enfoque de gestión y sus componentes	4
103-3		Evaluación del enfoque de gestión	4

## Economía

Estándar GRI	Pacto Mundial	Contenido	Capítulo
<b>Desempeño económico</b>			
201-1		Valor económico directo generado y distribuido	5
201-2		Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	No aplica <sup>4</sup>
201-3		Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	6, 8
201-4		Asistencia financiera recibida del gobierno	5
<b>Presencia en el mercado</b>			
202-1		Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	8
202-2		Proporción de altos directivos contratados de la comunidad local	6
<b>Consecuencias económicas indirectas</b>			
203-1		Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	5
203-2		Impactos económicos indirectos significativos	5
<b>Prácticas de adquisición</b>			
204-1		Proporción de gasto en proveedores locales	9
<b>Lucha contra la corrupción</b>			
205-1	10	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	4
205-2	10	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4
205-3	10	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	4
<b>Prácticas de competencia desleal</b>			
206-1		Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	11

## Medio ambiente

Estándar GRI	Pacto Mundial	Contenido	Capítulo
<b>Materiales</b>			
301-1		Materiales utilizados por peso o volumen	11
301-2	8 y 9	Insumos reciclados	11
301-3	8 y 9	Productos reutilizados y materiales de envasado	No aplica <sup>5</sup>
<b>Energía</b>			

<sup>4</sup> La actividad que desempeña Colectual no se ve directamente afectada por el cambio climático y contribuye a este en muy escasa medida. No se han identificado riesgos ni consecuencias económicas derivadas del cambio climático.

<sup>5</sup> La actividad de Colectual no requiere la utilización de envases para la prestación de sus servicios.

302-1		Consumo energético dentro de la organización	11
302-2		Consumo energético fuera de la organización	No aplica <sup>6</sup>
302-3		Intensidad energética	11
302-4	8 y 9	Reducción del consumo energético	11
302-5	8 y 9	Reducciones de los requerimientos energéticos de productos y servicios	No aplica <sup>7</sup>
<b>Agua</b>			
303-1		Extracción de agua por fuente	11
303-2		Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	No aplica <sup>8</sup>
303-3	8 y 9	Agua reciclada y reutilizada	No aplica <sup>9</sup>
<b>Biodiversidad</b>			
304-1		Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas	No aplica
304-2		Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	No aplica
304-3	8	Hábitats protegidos o restaurados	No aplica
304-4		Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación, cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No aplica
<b>Emisiones</b>			
305-1		Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	11
305-2		Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	No aplica <sup>10</sup>
305-3		Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	11
305-4		Intensidad de las emisiones de GEI	11
305-5	8 y 9	Reducción de las emisiones de GEI	No aplica <sup>11</sup>
305-6		Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No aplica <sup>12</sup>
305-7		Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones atmosféricas significativas al aire	No aplica <sup>13</sup>
<b>Efluentes y residuos</b>			
306-1	8	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	11
306-2	8	Residuos por tipo y método de eliminación	No aplica
306-3		Derrames significativos	No aplica

<sup>6</sup> Debido a la naturaleza de la actividad que desarrolla Colectual resulta insignificante el consumo energético fuera de la organización.

<sup>7</sup> Dada la naturaleza de la actividad que desarrolla Colectual no es posible reducir los requerimientos energéticos de los servicios prestados.

<sup>8</sup> No aplica debido a la naturaleza de la actividad de Colectual. El suministro a la oficina se realiza a través de la red local de abastecimiento.

<sup>9</sup> No aplica debido a la naturaleza de la actividad de Colectual. Las aguas residuales de la oficina van a la red municipal de alcantarillado.

<sup>10</sup> Colectual no genera energía por lo que no produce emisiones indirectas de gases de efecto invernadero

<sup>11</sup> Al haberse iniciado la actividad recientemente y estar ubicado en una oficina compartida no se dispone de mediciones para evaluar la reducción de emisiones GEI.

<sup>12</sup> No aplica debido a la naturaleza de la actividad de Colectual.

<sup>13</sup> No aplica debido a la naturaleza de la actividad de Colectual.



306-4		Transporte de residuos peligrosos	No aplica
306-5		Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	No aplica
<b>Cumplimiento ambiental</b>			
307-1		Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	11
<b>Evaluación ambiental de los proveedores</b>			
308-1		Nuevos proveedores que han pasado filtros evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	9
308-2		Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	9

### Desempeño social

Estándar GRI	Pacto Mundial	Contenido	Capítulo
<b>Empleo</b>			
401-1	6	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	8
401-2		Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	8
401-3		Permiso parental	8
<b>Relaciones entre los trabajadores y la dirección</b>			
402-1	3	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	8
403-1		Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	8
403-2		Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	8
403-3		Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	8
403-4		Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	No aplica <sup>14</sup>
<b>Capacitación y educación</b>			
404-1	6	Media de horas de de formación al año por empleado	8
404-2		Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	8
404-3		Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño y de desarrollo profesional	8
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>			
405-1	6	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	6, 8
405-2	6	Ratio del salario base y de la remuneración de	No aplica <sup>15</sup>

<sup>14</sup> Debido al reducido número de empleados, en Colectual no se dispone de sindicatos ni secciones sindicales.

		mujeres frente a hombres	
<b>No discriminación</b>			
406-1	1 y 6	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	8
<b>Libertad de asociación y negociación colectiva</b>			
407-1	1 y 3	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	8, 9
<b>Trabajo infantil</b>			
408-1	1 y 5	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	9
<b>Trabajo forzoso</b>			
409-1	1 y 4	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	8, 9
<b>Medidas de seguridad</b>			
410-1	1 y 2	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	No aplica <sup>16</sup>
<b>Derechos de la población indígena</b>			
411-1	1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No aplica <sup>17</sup>
412-1		Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	4, 9
412-2	1	Formación de empleados en políticas y procedimientos sobre derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados capacitados	4
412-3	1 y 2	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	9
<b>Comunidades locales</b>			
413-1		Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	11
413-2		Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	No aplica <sup>18</sup>
<b>Evaluación social de los proveedores</b>			
414-1	1 y 2	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	9
414-2		Impactos sociales significativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	9
<b>Política pública</b>			
415-1		Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	11

<sup>15</sup> No es posible determinar el ratio de diversidad por la inexistencia de mujeres en la plantilla de Colectual

<sup>16</sup> Colectual no dispone de personal de seguridad

<sup>17</sup> Para una micropyme que trabaja en un país de la OCDE como España, los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos es muy bajo

<sup>18</sup> La actividad desarrollada por Colectual no genera impactos negativos significativos, reales o potenciales sobre las comunidades locales

<b>Salud y seguridad de los clientes</b>			
416-1		Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	7
416-2		Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	7
<b>Comercialización y etiquetado</b>			
417-1		Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	7
417-2		Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	7
417-3		Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	7
<b>Privacidad de los clientes</b>			
418-1		Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	7
<b>Cumplimiento socioeconómico</b>			
419-1		Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	6

# COLECTUAL:

Inversiones productivas responsables